

Quinto Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Septiembre 1, 1969

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1969.

Capítulo I. Política interior.

Honorable Congreso de la Unión, honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Rindo el presente Informe para cumplir con la obligación que me impone el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gobernación. Hubo elecciones generales en Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas; de gobernadores y diputados en Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y México; de gobernador en Coahuila; de diputados en San Luis Potosí y de autoridades municipales en Michoacán y Oaxaca.

Los gobernadores de Michoacán, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Aguascalientes, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo y Guerrero rindieron la protesta de ley y tomaron posesión de su cargo.

Obtuvieron su credencial permanente de elector más de 200,000 ciudadanos.

El número de empadronados pasa de 16.000,000.

Cerca de 1.500,000 personas entraron al país como turistas; 19,194 como visitantes;

100.000.000 aproximadamente, como visitantes fronterizos; 1,711 como estudiantes.

Obtuvieron calidad de inmigrado 1,468 personas y a 72 se les dio asilo político.

Fueron expulsados, por violaciones, 1,299 extranjeros.

Procuradurías. La Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales, en cumplimiento de las atribuciones que les señalan la Constitución y las leyes, continuaron investigando la comisión de delitos, ejerciendo la acción penal respectiva y velando por la seguridad de la sociedad.

Los agentes del Ministerio Público Federal encargados de asuntos agrarios han procurado allanar los problemas de los campesinos.

Con resultados positivos se prosigue la tarea de reprimir los delitos contra la salud pública; se destruyeron numerosos sembradíos de adormidera y marihuana.

A fin de combatir más eficazmente la producción y tráfico de drogas y estupefacientes, se celebraron pláticas informales de coordinación con funcionarios de los Estados Unidos.

Defensa Nacional.

La constante actividad teórica y práctica a que están sujetos el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, propicia la superación de sus miembros y los mantiene dispuestos para el óptimo ejercicio de su profesión.

Prosiguieron los movimientos rotatorios del mando en las diferentes unidades y dependencias.

Ascendieron al grado inmediato 32 generales, 179 jefes y 724 oficiales.

Las fuerzas armadas prestaron una importante y eficaz cooperación en la preparación y desarrollo de los Juegos de la XIX Olimpiada, como parte de las tareas que realizan normalmente: ayuda en casos de desastre, protección de nuestra riqueza forestal, campaña contra las drogas y estupefacientes, alfabetización construcción y reparación de escuelas y caminos, etcétera.

Precisamente en estos momentos las fuerzas terrestres de mar y de aire auxilian, en esfuerzo conjunto con las autoridades federales, estatales, municipales y con el pueblo en general, a gran número de compatriotas que sufren los efectos de los meteoros que azotan a parte de nuestro territorio."

1,422 elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana se graduaron en los diferentes planteles de educación militar y, en el presente año, debe egresar del Heroico Colegio Militar la primera generación de oficiales con estudios de bachillerato.

Importantes maniobras efectuaron, en sus respectivas jurisdicciones, diversas unidades del Ejército.

Abarcaron una serie de operaciones tácticas terrestres de tipo regular e irregular y de apoyo aéreo a las tropas de superficie, así como ejercicios de fuego real.

Estas prácticas se aprovecharon para convivir con la población civil, proporcionándole servicios gratuitos de sanidad, dotación de medicinas, intervención en operaciones de cirugía menor, vacunaciones. y otras más.

Terminaron su adiestramiento 260,823 soldados del Servicio Militar, Clase 1949, habiéndose iniciado la instrucción para la Clase 1950, con 372,223 conscriptos.

Industria Militar.

De acuerdo con la inversión que fue autorizada el año pasado, se adquirieron ya 326 máquinas - herramientas para la fábrica de armas en Tecamachalco y, entre otros, el equipo para la de cartuchos en Santa Fe.

El valor de los artículos producidos por la Industria Militar asciende a casi \$ 23.000,000.00.

C.O.V.E. Las modernas instalaciones con que cuenta la Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo y su nueva organización, le han permitido elevar la productividad, mejorar la calidad y reducir los costos.

Cubierto su pasivo, cumple con toda oportunidad, y aun anticipadamente, sus obligaciones financieras.

Marina. La Armada cumplió con sus funciones de vigilancia permanente en los litorales de nuestro país, vías navegables e islas nacionales, así como en operaciones de auxilio, salvamento y rescate.

El tonelaje de nuestra Marina Mercante se incrementó en 60,482 toneladas.

Se realizaron trabajos en obras portuarias con inversión global de \$ 145.000,000.00.

Se construyeron muelles de altura, cabotaje y pesca en los Puertos de Tampico y Santa Rosalía, éste en el Territorio de Baja California; se concluyó el de Mazatlán.

Se continuaron las obras de la primera etapa del puerto interior de Manzanillo, con inversión de \$ 50.000,000.00, habiéndose terminado 470 metros de muelles de altura y 20,500 metros cuadrados de áreas de almacenamiento al descubierto, continuándose las obras complementarias y de dragado.

Con inversión de \$ 25.000,000.00 se encuentra en construcción la primera etapa de las obras de Puerto Vallarta: muelle de altura, atracaderos para embarcaciones de recreo y complementarias.

Se concluyó, en su primera etapa, el pequeño puerto turístico de Banco Playa, en Cozumel, con 200 metros de muelle y un cobertizo para pasajeros.

Capítulo II. Política económica.

Presidencia.

La inversión pública programada para 1969 alcanza la cifra más elevada en nuestra historia \$ 27,500.000,000.00.

\$ 3,600.000,000.00 se destinan al desarrollo agropecuario; \$ 5,800.000,000.00 a transportes y comunicaciones; \$ 11,000.000,000.00 a fomento industrial ; \$ 6,600.000,000.00 a bienestar social y \$ 500.000,000.00 a otras inversiones de administración y defensa.

Destaca en este programa el énfasis puesto en impulsar la producción agropecuaria y forestal, así como en aumentar la capacidad de captura y beneficio de especies marítimas.

En localidades con población de 500 a 2,500 habitantes, se realizan 5,600 obras de abastecimiento de agua, electrificación, bordería, caminos, bodegas, escuelas, centros de salud, programas de fruticultura y asistencia técnica.

Con motivo de la sequía que resintieron diversas regiones de la República, se puso en marcha un plan de emergencia por más de \$ 250.000,000.00 para dar ocupación, es decir, salario, a los núcleos de población más afectados.

Se ha cuidado que estas obras tengan justificación permanente y no sólo ocasional.

El levantamiento aéreo - fotogramétrico del territorio nacional a escalas adecuadas para fines múltiples y la elaboración del Inventario de los Recursos Naturales del país, meta de nuestro Plan de Desarrollo, ha venido progresando hasta alcanzar, en la actualidad, 203,000 kilómetros cuadrados, que abarcan zonas de los estados de Coahuila, Durango, México, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Con estos materiales se van formando los mapas topogeográfico, fotogeológico, fotoedafológico, del uso actual de la tierra y de su uso potencial, a la escala de 1 a 50,000.

Hacienda y Crédito Público. En un panorama económico mundial de lo más incierto de los últimos tiempos, logramos mantener otro año -pasan ya de 15- la estabilidad cambiaria y la libre convertibilidad de nuestro peso.

La garantizan plenamente la estructura de nuestra economía y las existencias de oro y divisas en el Banco de México, que ascendían el día de ayer a Dls. 651.000,000.

Disponemos, además, de Dls. 500.000,000 por nuestros derechos de giro íntegros, en el Fondo Monetario Internacional y por los convenios recíprocos con la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Fondo Monetario Internacional nos vendió oro para disponer de nuestra moneda en apoyo de las de los otros países y, posteriormente, por primera vez en la historia de esa Institución, nos pagó con pesos mexicanos los rendimientos de operación a que teníamos derecho.

En el período de este Informe la solidez de la economía mexicana fue sometida a severas pruebas; algunas provenientes de factores internos y las más de acontecimientos internacionales totalmente fuera de nuestro control, y cuyos efectos tratamos de atemperar o anular.

A fines de 1968, se aceleró significativamente el gasto público y privado, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos y por la ejecución de grandes obras urbanas en la ciudad de México.

Se produjo entonces una expansión de la demanda de bienes y servicios, que estimuló una alza en los precios.

Por ello, inmediatamente después de terminados los Juegos, se adoptaron las políticas necesarias para contraer el gasto y nivelar los precios.

No obstante, ya se había empezado a causar el natural efecto económico y, durante el primer trimestre de este año, los precios subieron por arriba del promedio alcanzado en el período correspondiente de 1968; en el segundo trimestre ya empezaron a dar resultado las medidas acordadas.

Dentro de la finanzas del Estado el ahorro en cuenta corriente creció, en 1968, \$ 1,650.000,000.00 respecto a 1967 y, en los meses transcurridos de 1969, el ahorro es ya igual al de todo el año anterior.

Esto ha permitido canalizar más recursos a la infraestructura económica y social.

En 1968, los ingresos ordinarios efectivos del Gobierno Federal fueron alrededor de \$ 26,500.000,000.00.

Los ingresos ordinarios totales han ascendido, en los primeros ocho meses de 1969, a \$ 18,799.000,000.00.

El Impuesto Sobre la Renta llegó a más de \$ 12,000.000,000.00 y sigue manteniendo su tasa creciente de recaudación.

Hay inscritos en el Padrón Fiscal 814,254 nuevos causantes.

Pronto someteré a este honorable Congreso, un Proyecto de Ley para implantar el impuesto al valor agregado en los actos de comercio y en la prestación de servicios.

La opinión de los causantes ha sido escuchada antes de formularlo.

Las erogaciones presupuestales del Gobierno Federal en 1968 fueron \$ 30,790.000,000.00, 12% más que en 1967. Su participación en el producto nacional bruto fue de 9.2%.

El 66.4% del egreso se destinó a los gastos corrientes y el 33.6% a los gastos de capital.

De enero a agosto de 1969, el egreso del Gobierno Federal ha sido de \$ 21,000,000,000.00; 11.3% mayor que en el mismo lapso del año anterior.

El gasto en bienes de capital tuvo un aumento de 8.7% y la inversión física se incrementó en 12.5%.

Nacional Financiera colocó su tercera y cuarta emisiones de bonos en el mercado europeo, por 60.000,000. y 80.000,000. de marcos alemanes (\$ 187.500,000.00 y \$ 250.000,000.00, respectivamente).

El Gobierno Federal realizó una emisión de bonos por 50.000,000 de francos suizos (\$ 145.000,000.00); los fondos de este empréstito se destinaron a los programas de la Comisión Federal de Electricidad.

Esta emisión reviste una gran importancia por ser la primera que hace México en Suiza, y tratarse de una moneda diferente al dólar, lo que significa la apertura de un nuevo mercado crediticio para los valores de nuestro país.

El Gobierno Federal también hizo otra emisión de bonos para fomento económico, por 100.000,000 de marcos alemanes (\$ 312.500,000.00).

La Comisión Federal de Electricidad vendió en el mercado europeo su tercera emisión de bonos, en unidades europeas de cuenta, equivalentes a \$ 187.500,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos emitió bonos por un total de Dls. 15.000,000 (\$ 187.500,000.00).

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento concedió un nuevo préstamo a la Comisión Federal de Electricidad equivalente a \$ 1,125.000,000.00.

El propio Banco otorgó otro crédito a México por Dls. 65.000,000 (\$ 812.500,000.00), destinado a financiar parcialmente un programa quinquenal de crédito agropecuario.

Del Banco Interamericano de Desarrollo obtuvimos préstamos por un total equivalente a \$ 606.100,000.00; Dls. 20.060,000. (\$ 257.500,000.00) fueron con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, esto es, dentro de lo que se denomina préstamos blandos, por las condiciones tan favorables de plazo e interés.

Con el Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos de América, se concertaron diferentes financiamientos hasta por el equivalente a \$ 83.800.000.00.

Los recursos serán utilizados por la Comisión Nacional de Energía Nuclear, Comisión Federal de Electricidad y el Ferrocarril del Pacífico.

Para la continuación del Programa Nacional de Telecomunicaciones se contrataron diversos créditos por \$ 53.200,000.00.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo y Nacional Financiera contrataron, en Inglaterra, un crédito por equivalente de \$ 145.000,000.00; financiará la construcción, en astilleros mexicanos, de 100 barcos para la pesca del camarón.

La política monetaria y de crédito se orienta a conservar condiciones de estabilidad compatibles con un desarrollo económico acelerado, así, pues, los medios totales de pago han conservado un nivel proporcional al crecimiento de la producción nacional de bienes y servicios.

Al 31 de agosto, el monto del medio circulante -los medios totales de pago- era de más de \$ 38,500.000,000.00.

Por ser el endeudamiento exterior una materia vinculada tan de cerca a los intereses superiores del Estado, y cuyos alcances trascienden del término del mandato constitucional, cumplo gustoso el deber de dar cuenta precisa a esta Representación Nacional de cómo hemos cumplido con el compromiso contraído ante el pueblo de México.

Al aceptar mi candidatura expresé, 'sólo en forma complementaria debe recurrirse al crédito del exterior, para usarse exclusivamente en actividades productivas que sean inversiones autoliquidables y que generen, directa o indirectamente, las divisas necesarias dentro de los plazos convenidos'.

Desde hace varios años, difíciles y sujetos a movimientos especulativos, la sola posibilidad de captar fondos en los mercados de capitales es ya signo indicativo del prestigio que ha alcanzado México en el exterior.

Sería negligente, en estas condiciones, no utilizar los recursos externos que son asequibles para acelerar el desarrollo económico del país, pues ello nos conduciría a un ritmo de progreso más lento, injusto para las mayorías de nuestro pueblo.

De ahí que hayamos usado de las oportunidades que nos ofrecen los mercados financieros internacionales para obtener fondos de carácter complementario.

De acuerdo con las últimas cifras disponibles, la deuda externa del sector público asciende a Dls. 2,590.000,000; de ellos, sólo Dls. 497.200,000 corresponden al Gobierno Federal y Dls. 2,092.800,000 a los organismos y empresas públicas.

Del adeudo del Gobierno federal, se han destinado Dls. 193.100,000 a irrigación; Dls. 87.300,000 a carreteras; Dls. 36.400,000 a telecomunicaciones; Dls. 61.200,000 a fomento industrial, aeropuertos, agua potable y alcantarillado y Dls. 119.200,000 a redocumentación de adeudos provenientes de obras realizadas en 1964, mejorando sus plazos.

Como se ve, la deuda ha servido para apoyar la construcción de obras de infraestructura, que elevan la productividad general de nuestro sistema económico con resultados positivos para nuestra situación de balanza de pagos, ya sea fomentando exportaciones de bienes y servicios, o bien sustituyendo importaciones.

El 70% de los recursos externos que ha utilizado directamente el Gobierno Federal, han sido contratados a plazos de amortización promedio que van de 5 a 20 años o más, y a tasas de interés en las que predomina la del 6% anual; condiciones favorables que han hecho posible que el servicio anual de esta deuda represente apenas 4.9% de los ingresos corrientes efectivos anuales del propio Gobierno.

Estimo que una comparación final dará al país una idea exacta de la moderada cuantía de la deuda exterior a cargo del Gobierno Federal: con la sola reserva del Banco de México, cuya cifra ya he dado a conocer, podríamos pagarla de inmediato y todavía nos quedaría un apreciable sobrante.

En algunas ocasiones se ha aprovechado la solvencia y prestigio del Gobierno Federal para captar volúmenes importantes de recursos, a través de emisiones de valores efectuadas en

condiciones muy favorables; pero como los fondos obtenidos por este medio los ha transferido a la Comisión Federal de Electricidad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos, estas entidades usuarias del crédito han quedado como responsables reales de las amortizaciones.

El adeudo del sector paraestatal ha sido usado básicamente para la compra de equipos y otras inversiones productivas: más de Dls. 770.000,000, para electrificación; Dls. 275.000,000 para petróleo y petroquímica; cerca de Dls. 303.000,000 para ferrocarriles y caminos de cuota; más de Dls. 195.000,000 para el impulso de proyectos públicos y privados de desarrollo industrial, incluyendo la mexicanización del azufre.

El resto, absorbido por 48 empresas y organismos públicos, ha sido empleado para una amplia gama de inversiones, que van desde la compra de equipo para la producción de acero en el país, hasta la modernización de equipo de vuelo.

Las entidades del sector descentralizado que han usado del crédito exterior generan los recursos para cubrir sus adeudos, máxime que los plazos concedidos para su amortización son bastante amplios, en promedio, superiores a los siete años y a una tasa de interés aproximada del 6.5% anual.

Sin el crédito exterior, ni el sector público ni el sector privado hubieran podido disponer de la cantidad suficiente de divisas internacionales para adquirir los numerosos bienes de capital que han sido indispensables a nuestro desenvolvimiento y que debemos comprar fuera porque aún no los producimos.

Sin ellos, nuestro progreso se habría frenado.

Así pues, por la proporción entre el uso del ahorro interno y el crédito exterior y por el empleo productivo de este último, la deuda externa es un factor positivo y no una carga para nuestro desarrollo.

Es oportuno además reiterar que las deudas que ha contraído el sector público mexicano, están respaldadas por la solvencia de nuestra economía y el buen nombre de nuestro crédito externo y no ha habido nunca necesidad de establecer otro tipo de garantías.

En el futuro, cuidando escrupulosamente no rebasar jamás nuestra capacidad de pago, seguiremos haciendo uso razonable del crédito, como un recurso complementario de los esfuerzos internos para acelerar, al máximo posible, pero en condiciones de continuidad, firmeza, seguridad y equidad, nuestro progreso económico y social.

Se han tomado medidas para facilitar la canalización de los recursos bancarios hacia las actividades que más interesan al desarrollo del país, por ejemplo, las que inducen a la banca privada a un mayor apoyo a las operaciones relacionadas con el sector agropecuario, así como la dictada recientemente para permitir que, en los créditos refaccionarios, se pacten plazos de amortización adecuados a la productividad de las inversiones.

En junio del presente año se hizo una nueva relación de actividades económicas susceptibles de fomento por la banca de depósito, que permite más flexibilidad y agilidad en la operación de créditos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos para nuestro crecimiento económico.

Ha sido objeto de especial preocupación mantener tasas de interés relativamente bajas en los financiamientos a la producción, particularmente los que se destinan al fomento del sector agropecuario, aun con sacrificio financiero para el Gobierno Federal.

Los recursos bancarios captados por todo el sistema financiero ascendieron para este año a cerca de \$ 158,000.000,000.00.

De estos ahorros, cerca del 80% fueron generados en el país.

La circulación total de valores de renta fija, a diciembre de 1968, llegó casi a \$ 98,000.000,000.00 al 31 de agosto de este año pasó de los \$ 105,000.000,000.00.

El financiamiento concedido por el sistema bancario alcanzó un total cercano a \$ 150,000.000,000.00; más del 75% se destinó a la producción.

Los créditos canalizados a través del sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, ascendieron a \$ 3,337.500,000.00.

De esta cifra, el Banco Nacional Agropecuario y sus regionales prestaron \$ 2,272.700.000.00, lo que representa un incremento de 22.4% en relación al año anterior.

El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, así como el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios otorgaron créditos por \$ 1,064.800,000.00.

El sistema del Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó financiamiento por la cantidad de \$ 1,714.000,000.00, a 239,189 ejidatarios, agrupados en 7,164 sociedades locales de crédito ejidal y 2,043 grupos solidarios.

El Banco Agrícola concedió crédito por \$ 758.000,000.00.

Benefician a 38,378 agricultores.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, y las 19 mutualidades que con ella reaseguraron sus operaciones, protegieron los cultivos de 705,000 agricultores, de los cuales 550,000 son ejidatarios.

La superficie asegurada fue de 3.700,000 hectáreas.

Para la última zafra, la UNPASA otorgó créditos por \$ 1,601.000,000.00 y, con cargo al Fondo para la Estabilización de los Precios del Azúcar, cubrió las diferencias de precio entre el mercado nacional y el internacional, con objeto de asegurar al productor, particularmente al campesino, niveles adecuados de ingreso.

La Financiera Nacional Azucarera hizo préstamos por \$ 2,210.000,000.00 a los productores.

El Fideicomiso del Azúcar dio apoyos por \$ 143.100,000.00.

Los recursos que ha canalizado Nacional Financiera ascendieron, al 31 de agosto último, a \$ 37,100.000,000.00, o sea un incremento del 7.3% sobre el saldo a la misma fecha en 1968.

Correspondieron a las ramas de infraestructura \$ 26,044.300,000.00; a las industrias básicas, \$ 2,819.600,000.00; y a las de transformación, \$ 5,861.800,000.00.

A otras actividades, particularmente servicios, se destinaron \$ 2,374.600,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, autorizó más de 1,000 créditos a 451 empresas por un total de \$ 286.400,000.00.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos otorgó financiamientos por \$ 4,756.000,000.00.

En obras públicas municipales y estatales, de agua y saneamiento, mercados, pavimentos y urbanización, caminos alimentadores y rastros, hizo una erogación de \$ 326.000,000.00.

El crédito del Banco para obras públicas federales ascendió a más de \$ 1,700.000,000.00.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento Cooperativo ascendieron a \$ 530.000,000.00.

Las principales actividades beneficiadas fueron: industria pesquera con \$ 262.000,000.00; azucarera con \$ 98.000,000.00; transportes con \$ 19.000,000.00; calzado y tenería con \$ 17.000,000.00; cooperativas salineras con \$ 12.000,000.00 y comercio con \$ 38.000,000.00.

Los créditos concedidos por el Banco Nacional de Comercio Exterior ascendieron a \$ 2,814.000,000.00, o sea un incremento de \$ 564.900,000.00 sobre el año anterior.

El comercio exterior absorbió créditos por 1,232.000,000.00, de los cuales \$ 608.000,000.00 se destinaron a la exportación.

Otorgaron préstamos a La Forestal por \$ 15.600,000.00 y \$ 54.600,000.00 para sostener las compras de cera de origen ejidal.

Se han destinado \$ 14.300,000.00, provenientes del Fondo Candelillero, para gastos e inversiones en los programas de las zonas áridas de cinco estados del norte del país, así como para abastecimiento de agua potable en 150 comunidades.

El Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal realizó más de 50,000 operaciones, con importe de \$ 200.000,000.00, lo cual representa un incremento de \$ 6.700,000.00.

Los préstamos otorgados a las distribuidoras de películas por el Banco Nacional Cinematográfico ascendieron a \$ 70.100,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento al Turismo autorizó créditos por \$ 31.000,000.00.

La Aseguradora Hidalgo, que opera, en beneficio de los trabajadores de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, pagó a 7,934 familias, cuyos jefes fallecieron \$ 319.000,000.00.

Las sumas aseguradas en favor de los servidores públicos alcanzan \$ 16,000.000,000.00 y amparan a 400,000 titulares.

Dentro del propósito de ir sentando bases más firmes de conocimiento de nuestra realidad económica y ofrecer a la comunidad elementos de juicio para evaluar el pasado y fundamentar las decisiones futuras, me complace informar que el Banco de México, en virtud del compromiso contraído por nuestro país al adherirse al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, ha elaborado las Cuentas Nacionales de México.

El esfuerzo, acumulado durante muchos años, nos permite ser uno de los primeros países del mundo en aplicar a sus necesidades el nuevo sistema internacional uniforme aprobado por las Naciones Unidas en 1968.

Disponemos de la información anual correspondiente al período 1950-1967; en breve se contará con los datos del año pasado.

Las Cuentas se mantendrán al corriente, con el fin de dar mayor unidad y dirección a los trabajos sistemáticos de planeación.

El sistema está integrado por cuatro Cuentas que reúnen los principales agregados económicos. Su conjunto permite apreciar con relativa facilidad los hechos fundamentales de la economía y la concordia entre los distintos elementos: la producción y el ingreso generado, la proporción del ahorro en el producto, el esfuerzo de capitalización, la distribución funcional del ingreso, la contribución del ahorro externo al desarrollo, el déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos y otros rubros semejantes.

Una de las aportaciones más novedosas del nuevo sistema, consiste en relacionar los flujos anuales con el acervo de capital constituido a través del tiempo.

Las cuatro Cuentas y el acervo de capital se desglosan en 45 sectores de actividad económica.

Por consiguiente, el marco contable vincula el sistema resumido de las cuatro Cuentas principales con sistemas por actividades, en donde se precisan los detalles pertinentes.

Las cifras se expresan a precios corrientes y a precios de 1960, por lo cual, se dispone también de mejor información sobre la evolución de los precios relativos.

El análisis de las Cuentas Nacionales lleva a un conocimiento más cabal de nuestra evolución económica. Sus resultados muestran, entre otros aspectos, la elevación, en términos reales, del producto nacional, del ingreso per cápita, nuestro mayor esfuerzo por capitalizarnos, al aumentar el coeficiente de inversión y la menor alza anual en los precios.

El coeficiente de inversión, que era de sólo 26% en 1950, se mantuvo en torno al 28% hasta 1957 y desde entonces, ha venido aumentando con regularidad hasta llegar al 35% en 1967.

El 65% restante, según el método de las Cuentas, corresponde al "superávit de operación", o sea los ingresos netos de las personas que trabajan por cuenta propia (agricultores, artesanos, comerciante) y las utilidades de las empresas constituidas en sociedades de capital.

Este proceso positivo deberá continuar.

Para ello es necesario que los salarios reales prosigan una tendencia dinámica y que se continúe ampliando la dotación de capital por hombre, como base de una mejoría constante de la productividad.

En nuestras circunstancias, de aguda expansión demográfica, la capitalización tendrá que proseguir, a riesgo de que en caso contrario disminuya la dotación de capital por hombre, se deteriore la productividad del trabajo y del capital y se debilite la dinámica del desarrollo.

Asuntos Agrarios y Colonización.

Firmé 578 resoluciones agrarias que benefician a 63,311 campesinos con una superficie de 3.733,498 hectáreas; con éstas son ya 3,163 las resoluciones firmadas en lo que va del sexenio, para beneficiar a 301,364 jefes de familia, con un total de más de 16.000,000 de hectáreas.

Cada día, hemos entregado a los campesinos mexicanos un promedio superior a 9,300 hectáreas.

Nos hemos preocupado porque las resoluciones presidenciales vayan seguidas, a la mayor brevedad, de los trabajos de deslinde, pues han sido muchos y graves los problemas que suscita la indefinición de la tierra.

También nos hemos visto en el caso de denegar las solicitudes, cuando no hay tierras disponibles. Firmé 144 resoluciones negativas.

Firmé 560 certificados de inafectabilidad agrícola y 278 de inafectabilidad ganadera.

Continuamos sin prorrogar ni una sola de las concesiones de inafectabilidad ganadera que existían y no prorrogaremos ni otorgaremos ninguna.

Mediante la declaratoria correspondiente pasaron a ser tierras nacionales 2.366,483 hectáreas; en este sexenio suman ya 8.032,116 hectáreas.

Una parte importante se ha convertido en ejidos.

Lo acelerado del ritmo en esta materia, se observa si se tiene en cuenta que, desde la expedición de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, hasta el 30 de noviembre de 1964, sólo se habían declarado nacionales 3.111,260 hectáreas que, en su gran mayoría, fueron adquiridas por particulares.

En todos los casos se han respetado las posesiones de los ocupantes de buena fe, dentro de los límites de la pequeña propiedad.

En las entidades donde, al menos aparentemente, ya no hay tierras afectables, se informa así a los solicitantes para que presenten sus reservas u objeciones y se haga la investigación correspondiente.

Los conflictos por linderos de tierras comunales que impiden o estorban su aprovechamiento vienen, por regla general, de muy atrás y resolverlos supone la necesidad de poner de acuerdo a diversas comunidades que, frecuentemente, están separadas aún por el idioma.

Sin embargo, se han dado, durante los últimos 57 meses, 252 resoluciones de confirmación y sólo en cinco se ha promovido juicio de inconformidad ante la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se presentaron 736 solicitudes de expropiación de tierras ejidales, la mayor parte de las cuales han sido aprobadas: 57 para ampliaciones de zonas urbanas, promovidas por los gobiernos estatales; 34 para fines industriales y 633 para programas de distintas dependencias oficiales e instituciones descentralizadas: presas, carreteras, aeropuertos, líneas de transmisión eléctrica, oleoductos y ductos en general, escuelas, almacenes y otros.

Ha habido pretendidas operaciones de compra - venta de parcelas, principalmente de terrenos ubicados en las costas, en las cercanías de las ciudades o en otros lugares donde hay perspectivas de pingüe negocio.

Estos contratos no tienen validez legal alguna y quienes tratan de lucrar con ellos, además de incurrir en hechos contrarios a la ley perderán tarde o temprano su inversión.

Los ejidatarios que se dejen llevar a esas transacciones perderán también sus derechos.

En los últimos doce meses he firmado 156 resoluciones privando de sus derechos a 3,747 ejidatarios.

En su lugar, y también para ocupar vacantes que ya existían, se han beneficiado a 6,381 campesinos.

Fueron revisados 1,616 contratos celebrados por ejidos y 8,596 por ejidatarios, referentes a ventas de pastos y a explotaciones forestales y de otros productos no renovables.

Así lograron un aumento en sus ingresos de \$ 151.630,000.00, respecto al año anterior.

Con inversión de \$ 73.353,000.00, el Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento Ejidal realizó obras y servicios de carácter social en 493 ejidos y comunidades indígenas.

Han sido renovadas 5,939 autoridades ejidales.

Recursos Hidráulicos.

El habernos ajustado al principio de que la abundancia de agua no nos libera de la responsabilidad de manejarla con el mayor cuidado, en previsión de las épocas de escasez, nos permitió este año enfrentar una de las más graves sequías que hemos padecido, con una reserva en las presas de almacenamiento equivalente al 39% de su capacidad total: la mayor disponibilidad que se ha llegado a registrar.

Así, se pudieron levantar, en 3.023,000 hectáreas de distritos y pequeñas unidades de riego, cosechas por valor de \$ 11,329.000,000.00.

Se terminaron 19 de las 69 presas de almacenamiento en cuya construcción se trabaja. Tres son obras de gran irrigación.

Destacan entre ellas la presa internacional de 'La Amistad', concluida totalmente, cuya capacidad es de 7,000.000,000 de metros cúbicos, regula las avenidas del Río Bravo y mejora varios distritos de riego; la presa 'Constitución de 1917', en Querétaro, con capacidad de 75.000,000 de metros cúbicos, permitirá irrigar 10,000 hectáreas en la zona de San Juan del Río y la presa 'Guadalupe', reconstruida, que almacena 43.000,000 de metros cúbicos y además de ayudar al control de avenidas, facilitará caudales para usos humanos e industriales.

Prosigue la construcción de 50 presas, entre las que sobresalen: 'Las Adjuntas', en el Río Soto La Marina, que regará 42,000 hectáreas de Tamaulipas; 'El Rosario' y 'El Mezquite' en la cuenca del Lerma, que beneficiarán 33,000 hectáreas de Michoacán y Jalisco.

La presa 'Francisco Zarco' se concluyó apenas a tiempo para reducir, combinada con la presa 'Lázaro Cárdenas', de 6,500 metros cúbicos por segundo a sólo 1,800, la mayor avenida del Río Nazas de la cual se tiene hasta ahora registro.

No es exagerado afirmar que la oportuna terminación de la presa 'Francisco Zarco' salvó, entre otras ciudades, a la de Torreón. (Aplausos: 8 s.)

En la ciénega de Chapala fueron reforzados 31 kilómetros de bordos.

Esas obras protegen 50,000 hectáreas de riego.

Trabajos similares se concluyeron en 18 kilómetros de bordos de la ciénega de Jamay, para beneficiar 4,000 hectáreas.

Fueron terminadas las zonas de riego La Laja, Tasquillo, y el distrito de riego de Temascalcingo.

En Tula funciona ya el Canal Endó.

En la cuenca del Balsas se iniciaron los canales, caminos y obras auxiliares que permitirán utilizar el agua de las presas 'José María Morelos' y 'Vicente Guerrero', concluidas el año anterior.

Prosiguen los trabajos del Plan de La Chontalpa, en Tabasco, a fin de incorporar esa región a la agricultura intensiva.

Se construyeron 378 kilómetros de canales para desagüe pluvial y drenaje agrícola; 81 kilómetros de caminos pavimentados y 91 de revestidos.

Serán beneficiadas 15,000 hectáreas.

Los campesinos, con la dirección técnica y ayuda económica que se les proporcionó, construyeron otros dos poblados.

A la fecha, la extensión beneficiada con obras de drenaje, caminos y servicios sociales, alcanza 60,000 hectáreas; en proceso de construcción se encuentran obras para beneficiar otras 15,000.

Se realizó el dren 'El Morillo', que evita la descarga de aguas salinas en el Río Bravo, para beneficio de los agricultores norteamericanos y mexicanos.

México cumple así con un acuerdo internacional y hace honor a los principios de buena vecindad.

Empezaron los Trabajos de rehabilitación en el Distrito de Riego de Mexicali y se continúan los correspondientes a los del Bajo Río Bravo, Comarca Lagunera y San Juan del Río.

Dentro de Plan Nacional de Pequeña Irrigación fueron terminadas y puestas en servicio 182 obras que beneficiarán 34,000 hectáreas, en posesión de 9,500 campesinos.

En suma, los trabajos de construcción y rehabilitación permitieron beneficiar 145,000 hectáreas: 90,000 se han incorporado al riego o bien éste ha sido radicalmente mejorado; 15,000 cuentan con drenaje adecuado, caminos y centros de población con los servicios sociales indispensables, y las 40,000 restantes han sido rehabilitadas.

Las tareas del inventario nacional de aguas subterráneas, iniciadas hace tres años, continúan en Baja California y Sonora, y se comenzaron en Chihuahua, en el Bajío, en el Valle de Querétaro y en la zona del Mezquital.

El Gobierno Federal sigue auxiliando a los municipios en la construcción de obras de agua potable, previo acuerdo con los beneficios para fijar tarifas justas que, además de cubrir el sostenimiento del servicio, permitan hacer frente a los gastos de ampliación y mejoramiento.

La promoción se realiza coordinadamente con los Gobierno de los Estados.

Se trabajó en los sistemas correspondientes a 333 poblaciones, terminándose 109 en beneficio de 1.061,000 habitantes.

Destacan los sistemas de Durango y Coahuila.

Prosiguen los trabajos en Chihuahua, Oaxaca, Poza Rica, Saltillo y Tijuana.

Se inició el sistema para aumentar la dotación de agua potable para Acapulco.

Se trabajó en 41 obras de alcantarillado que prestarán servicio a 950,000 habitantes.

Se concluyó el Padrón Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego en Operación que comprende 360,000 ejidatarios y pequeños propietarios.

Agricultura.

La producción agropecuaria superó los rendimientos de años anteriores.

La superficie cultivada en el ciclo 1968-1969, ascendió a 15.400,000 hectáreas.

El valor de la cosecha obtenida en los 75 principales cultivos se estima en \$ 34,000.000,000.00. Incluyendo la ganadera y forestal, en más de \$ 56,000.000,000.00.

La exportación de productos agropecuarios sumó \$ 10,282.000,000.00 y la importación fue de \$ 1,881.000,000.00.

En razón de la gran sequía que afectó a 15 entidades del país, se hicieron cambios de siembras y de cultivos, autorizándose créditos de excepción para los de corto ciclo.

No obstante la sequía, podremos obtener cosechas de maíz y frijol suficientes para cubrir la demanda nacional. La de trigo, de 2.200,000 toneladas, permite una reserva reguladora de 200,000. La zafra, de 2.400,000 toneladas de azúcar, cubre las necesidades nacionales de consumo y exportación.

La producción de algodón será de 2.300,000 pacas, en una superficie ligeramente inferior a la cultivada en 1968.

La Comisión Nacional de Fruticultura estableció nuevos centros de producción y capacitación, y distribuyó 3.000,000 de frutales entre ejidatarios y pequeños agricultores.

El Colegio Superior de Agricultura Tropical quedó instalado en la región de La Chontalpa, Tabasco, e inició sus labores.

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, amplió su programa de acción.

Con el fin de hacer llegar a los agricultores los avances de la investigación, se incrementó el servicio Nacional de Extensión Agrícola, con una inversión de \$ 21.700,000.00.

México posee un importante banco de germoplasma de maíz en el que, además de conservar 4,400 colecciones nacionales y 1,300 colecciones extranjeras, obtuvo este año 675, experimentándose preferentemente las semillas que se han de utilizar para aumentar la producción de este grano en las zonas que sufren, con mayor rigor, los efectos de la sequía.

Se lograron asimismo nuevas variedades de trigo, frijol, arroz y otros productos.

Para proteger a los cultivadores de algodón se adquirieron las acciones de la Compañía Algodonera Comercial Mexicana, que debe manejar los intereses de ejidatarios y pequeños agricultores, realizando ventas directas al exterior a precios que correspondan a la calidad del algodón mexicano.

Se dispuso que el Banco Nacional de Crédito Agrícola entregara al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, para ser transferidos al régimen ejidal, predios agrícolas de los que estaba en posesión y que se estiman en 1.000,000 de hectáreas.

Guanos y Fertilizantes. La institución descentralizada Guanos y Fertilizantes de México, satisfizo los requerimientos del mercado nacional de sus productos, y coadyuvó al otorgamiento de créditos, por \$ 800.000,000.00; para la aplicación de nutrientes agrícolas.

En sus 10 unidades industriales produjo cerca de 2.000,000 de toneladas de fertilizantes y productos intermedios; 500,000 más que en el período anterior.

Las ventas tuvieron un incremento de 13% y el valor de las mismas ascendió a \$ 1,290.000,000.00, lo que permitió utilidades netas de aproximadamente \$ 111.000,000.00.

Ganadería. Nuestra industria pecuaria cuenta con 70.000,000 de cabezas de ganado mayor y menor, y con 138.000,000 de aves.

Se puso en marcha el Plan Nacional Ovino que comprende la instalación de centros en 13 entidades de la República.

Los programas de mejoramiento de la avicultura ejidal prosiguen en todo el país.

Con inversión de más de \$ 13.000,000.00 se construyó y fue equipado el Centro Nacional de Inseminación Artificial, en Ajuchitlán, Querétaro.

Quedó constituido el organismo Alimentos Balanceados de México, cuya misión será atender la demanda nacional de alimentos pecuarios.

Se construyó una planta piloto en Tecamachalco, Estado de México, con una capacidad instalada para producir 100 toneladas diariamente.

El Gobierno acudió en auxilio de los ganaderos de escasos recursos haciendo una movilización masiva de forrajes hacia las zonas más afectadas por la sequía, contribuyendo así a salvar muchos miles de cabezas de ganado.

Satisfecha la demanda nacional se exportaron aproximadamente 1.000,000 de cabezas de ganado bovino, cuyo valor comercial es de \$ 1,040.000,000.00.

Una contribución al mejoramiento de la ganadería centroamericana fue la exportación de ganado vacuno, productor de carne, con valor de \$ 15.500,000.00.

534 sementales de alto registro, fueron vendidos a esos países, a precio inferior al que corresponde a su verdadera calidad.

Recursos Forestales.

El valor de la producción forestal en 1969 se estima en \$ 975.882,000.00.

En 25 entidades del país se cumplen programas de reforestación y se han plantado 13.000,000 de árboles de diversas especies.

Fueron terminados los inventarios forestales de Nayarit, Jalisco, Meseta Tarasca del Estado de Michoacán y Territorio de Baja California.

CONASUPO.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares compró 3.342,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, soya, ajonjolí, cártamo, sorgo, leche en polvo y otros artículos con valor de \$ 3,127.000,000.00.

Vendió, en el mercado nacional, cerca de 2.000,000 de toneladas de los mismos productos, con valor de \$ 1,840.000,000.00.

La exportación de excedentes agrícolas sumó 1.272,000 toneladas.

En 1,318 tiendas, CONASUPO vendió mercancías a 18.000,000 de personas.

Las ventas de alimentos, ropa y calzado alcanzaron un valor de \$ 700.000,000.00.

La planta rehidratadora produjo 147.000,000 de litros de leche, que se vendieron en las colonias populares al precio de 80 centavos el litro.

En la fábrica "Maíz Industrializado", se produjeron poco más de 62,000 toneladas de harina.

Se terminó la fábrica de pan, mediante la inversión de más de \$ 16.000,000.00.

Esta unidad, que producirá diariamente 1.000,000 de piezas, ha iniciado su etapa de prueba.

Los `Graneros del Pueblo' suman a la fecha 2,427 y se hallan distribuidos en 682 localidades de 14 estados de la República.

Su capacidad de almacenamiento es de 1.024,000 toneladas.

Proseguiremos la política de ayudar a satisfacer necesidades populares, sin afán alguno de lucro, produciendo más y mejores artículos de primera necesidad, almacenándolos cuidadosamente y distribuyéndolos con la mayor eficacia y a los menores precios.

PEMEX.

Petróleos Mexicanos continuó incrementando su capacidad de producción, refinación almacenamiento, transporte y distribución; promueve importantes actividades industriales ligadas a la producción de hidrocarburos y sus derivados; fomenta la investigación tecnológica, propicia la capacitación de sus trabajadores y mejora sus condiciones de vida, todo ello sin detrimento del volumen de recursos dedicados a la inversión.

El crecimiento de la actividad exploratoria fue de 7%. Trabajaron 67 brigadas, 42 geológicas y 25 geofísicas.

Se perforaron 163 pozos de exploración, de los cuales 40 resultaron productores.

Se descubrieron 13 nuevos campos, 9 de aceite y 4 de gas, y 19 extensiones de campos ya existentes.

Destacan, por su importancia, cuatro pozos en el Distrito de Poza Rica, que revelan la existencia de hidrocarburos a profundidades mayores de las que hasta ahora se habían podido alcanzar y el pozo Arenque número 2, en la Plataforma Continental a 5 kilómetros del pozo descubridor de este campo, y que encontró un nuevo horizonte productor con características geológicas muy favorables.

En la Faja de Oro Marina, se perforaron los pozos Pez Vela número 1, Foca número 1, Morsa número 1 y Escualo, comprobándose acumulaciones muy semejantes a las del 'Campo Atún'.

Con plena certidumbre, dentro de esta faja, contamos con un tramo de arrecife probado de 40 kilómetros de extensión, que empieza a desarrollarse.

Se terminaron tres pozos, programados con fines de investigación estratigráfica, en las que pueden llegar a ser nuevas provincias geológicas: Chihuahua, Nuevo León y Plataforma Continental de Tabasco.

En otras áreas continúa la exploración geológica y geofísica, así como la perforación de pozos estratigráficos: Sabinas, Coahuila, Ciudad Valles - Huaxcamá, San Luis Potosí, y en Ciudad Juárez. Prosiguen los trabajos de reconocimiento y levantamientos geológicos preliminares en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Veracruz, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Tabasco, Campeche y Oaxaca.

En Chiapas y Puebla se perforaron pozos de exploración en un extenso territorio del frente de la sierra.

Existen áreas de explotación muy adelantadas que están próximas a incorporarse al desarrollo, tales como Guadalupe - Soledad y Huehuetepic - Cacahuatengo, en el Estado de Veracruz y, en la región de Tampico, el pozo Lerma número 1, al norte de Soto la Marina, que resultó el primer productor de hidrocarburos en esta zona.

Todo parece indicar que próximamente se incorporará como productora la de Abasolo - Jiménez, en el propio Estado de Tamaulipas.

En el noreste se siguen encontrando pequeños campos de gas y, lo que es más importante, está por comprobarse la producción de perforaciones profundas, así como la existencia de arenas productoras en el pozo Reynosa Oriente número 1, abajo de la capa en explotación actual.

En la cuenca de Veracruz se han obtenido pozos de gas, aunque pequeños.

El estudio cabal de esta zona y la perforación de localizaciones debidamente seleccionadas pueden dar lugar a producciones mayores, a plazo relativamente corto.

Al sureste de Comalcalco, Tabasco, dos pozos, que resultaron productores de gas y condensado, proporcionaron indicios de una serie de nuevos campos.

En la parte del Istmo de Tehuantepec, tres pozos exploratorios extendieron el área productora del Campo de Magallanes. Otro amplió la zona de producción de los campos de La Venta - Blasillo - Panal.

En los pozos exploratorios se obtuvo más del 25% de éxitos.

Se terminaron 436 pozos de desarrollo, con aproximadamente 80% de resultados positivos. Esto indica el mejoramiento en las localizaciones y el acatamiento estricto de las leyes de ingeniería petrolera.

Para continuar el desarrollo del 'Campo Atún', en la Faja de Oro Marina, se instaló y puso en operación una segunda plataforma de perforación.

Con 10 pozos perforados Atún produce 30,000 barriles al día y quedan 14 pozos por perforar.

La producción de crudo y líquidos de absorción fue de 166.000,000 de barriles: su promedio diario es cercano a 455,000 barriles, lo que significa un incremento mayor del 5% en relación con el período anterior.

La producción de gas fue de 16.951,000 metros cúbicos, 1,640.000,000 de pies cúbicos por día, casi similar a la del período anterior.

Siguiendo la política de sana conservación de recursos naturales y recuperación secundaria, se efectuaron, con 91 equipos, 2,746 intervenciones en pozos en producción.

Las reservas totales de hidrocarburos ascendieron a 5,940.000,000 de barriles, incluyendo crudo, líquidos de absorción y gas seco convertido a líquido, cifras que aseguran la producción de aceite y de gas durante 21 años aproximadamente.

Se refinaron más de 168.000,000 de barriles de crudo, líquidos de absorción y productos empleados en mezclas y procesos.

El promedio fue muy cercano a los 461,000 barriles al día, lo que permitió llegar a 401,000 barriles diarios de productos elaborados, con los que se atendió la demanda nacional.

En la Refinería de Ciudad Madero se pusieron en operación una planta productora de hidrógeno, de 10.000,000 de pies cúbicos por día, dos plantas hidrodesulfuradoras de gasolina y destilados, de 33,000 barriles - día, y una planta reformadora de nafta, de 19,000 barriles - día.

En ellas se obtuvieron gasolinas básicas refinadas de alto índice de octano, combustible para motores a reacción y diesel desulfurizado para uso de autotransportes en zonas urbanas.

En la Refinería de Salamanca se inició la producción de lubricantes en el segundo tren de cinco plantas.

La capacidad de este nuevo tren es de 4,000 barriles - día de lubricantes y 55,000 toneladas al año de parafina que, sumadas a la producción de lubricantes y parafinas que ya se obtiene, la elevan a 9,000 barriles diarios de lubricantes y 95,000 toneladas anuales de parafina. Con esto de cubrirá ampliamente el consumo nacional hasta 1976.

En Salamanca se inició también la operación de una planta de hidrógeno y dos plantas desulfuradoras, una para kerosina y otra para diesel.

La producción petroquímica fue de 1.335,508 toneladas de 24 productos.

Se inició la de metanol e isopropanol, que constituyen pasos importantes en la integración de la petroquímica básica.

Aumentó en 60% la producción de petroquímicos básicos en relación con el período anterior. Destaca la de amoníaco que se elevó en 149%.

Actualmente operan en el país 186 plantas petroquímicas, de las cuales 39 pertenecen a Petróleos Mexicanos, con inversión de \$ 2,650.000,000.00; 129 al sector privado con \$ 1,863.000,000.00 y 18 a Guanos y Fertilizantes con \$ 623.000,000.00.

La inversión total en el campo de la petroquímica llega a \$ 5,500.000,000.00, 23% más alta que la de hace un año.

De este gran total, \$ 2,499.000,000.00 corresponden a plantas en operación de Petróleos Mexicanos, a los que hay que añadir \$ 300.000,000.00 en sistemas de almacenamiento y transporte para servicio exclusivo de productos petroquímicos.

Están en construcción 40 plantas más, de las que 7 corresponden a la Institución, con inversión de \$ 483.000,000.00, y 33 al sector privado, con inversión de \$ 459.000,000.00.

En proceso de ingeniería están 23 plantas de Petróleos Mexicanos, con inversión de \$ 792.000,000.00; 12 del sector privado con \$ 176.000,000.00, y una de Guanos y Fertilizantes con \$ 113.000,000.00.

Se tienen planes y proyectos para otras 11 plantas petroquímicas, con un costo aproximado de \$ 610.000,000.00, de las cuales 3 corresponden a Petróleos Mexicanos, con inversión de \$ 234.000,000.00, y 8 al sector privado, con \$ 376.000,000.00.

Únicamente el 2.2% de las inversiones representan plantas establecidas o por establecerse en el Distrito Federal; el resto se localiza en varias entidades de la Federación.

La renovación total de la flota petrolera mayor fue concluida, al recibirse los dos últimos buques - tanques de los 14 adquiridos en el Japón.

Paralelamente a la recepción de las nuevas unidades navales, se la reorganizó técnica y administrativamente.

La marina de Petróleos Mexicanos transportó, en ambos litorales del país, 68.500,000 barriles de diversos productos e inició la exportación.

La flota petrolera está integrada por 23 embarcaciones mayores, que tienen un promedio de 5.9 años en operación, contra 24.2 años que tenían en 1965.

El tonelaje de peso muerto fue incrementado en 49%.

Se recibieron 5 remolcadores de fabricación nacional, de los 8 que se contrataron, y el último de los tres construidos en astilleros holandeses, con un costo total de \$ 61.000,000.00.

Todas las reparaciones se efectuaron en el país.

Las ventas en el mercado nacional, fueron de \$ 11,211.000.00, de los cuales \$ 10,236.000,000.00 corresponden a productos petroleros y \$ 975.000,000.00 a petroquímicos.

El incremento total con respecto al período anterior fue de \$ 1,228.000,000.00.

Las exportaciones realizadas alcanzaron \$ 562.300,000.00: \$ 375.700,000.00 de productos petroleros, \$ 97.600,000.00 de gas natural y \$ 89.000,000.00 de productos petroquímicos.

El programa total de inversiones ascendió a \$ 5,175.000,000.00.

De ellos se aplicaron \$ 2,173.000,000.00 a la construcción de nuevas plantas y ampliación de las ya existentes, instalaciones de almacenamiento y distribución, terminales y ductos; \$ 840.000,000.00 a adquisiciones capitalizables y \$ 2,162.000,000.00 para perforar pozos.

La capacidad adicional de almacenamiento fue de 2.500,000 barriles.

Las tuberías instaladas llegaron a 1,000 kilómetros.

Por concepto de impuestos a la Federación, Petróleos Mexicanos pagó \$ 1,376.000,000.00 y cubrió a los estados, por participación de impuestos diversos, \$ 115.000,000.00.

Nuevamente se redimieron obligaciones contraídas con el Gobierno Federal en 1960, por \$ 117.000,000.00.

Los créditos obtenidos ascendieron a \$ 2,543.000,000.00, correspondiendo a los externos \$ 1,146.000,000.00, y el resto a financiamientos nacionales.

Se cubrió pasivo del 1o. de septiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969, por \$ 1,608.000,000.00.

Las utilidades en el ejercicio de 1968 fueron, para efectos del reparto, de \$ 426.000,000.00, \$ 51.000,000.00 más que en el ejercicio anterior, sin contar los incrementos a las reservas para exploración y declinación de campos que ascendieron a \$ 416.000,000.00.

Petróleos Mexicanos no persigue fines de lucro; pertenece a la nación y, por ello, realiza simultáneamente un política de progreso económico y de progreso social.

El 20 de junio del presente año se firmó el nuevo contrato colectivo de trabajo entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y la Institución.

Los trabajadores obtuvieron un aumento del 11.6% al salario ordinario y el incremento de varias prestaciones, así como modificaciones cualitativas en el contrato, entre las que destacan las siguientes: establecimiento de categorías de rango subprofesional para trabajadores de origen sindical, reglamentación de los trabajos de perforaciones marítimas y ampliación de los servicios médicos.

Fue aumentado el número de becas y se convino en que la empresa absorbería 5 puntos de los intereses en las operaciones de crédito destinadas a la adquisición de casas para los trabajadores. 3,500 de ellos han recibido casa habitación de su propiedad, mediante el sistema de fomento de la vivienda, estipulado en el contrato colectivo.

Están en construcción 12 fraccionamientos para trabajadores petroleros y se tienen en proyecto 5 más.

El servicio médico se proporciona a los trabajadores y a sus familiares en 136 unidades distribuidas en todos los centros de trabajo.

La Institución imparte educación primaria a hijos de trabajadores petroleros en 43 escuelas, junto a 10,000 hijos de personas ajenas a la Institución.

El Instituto Mexicano del Petróleo impartió 502 cursos, en 28 centros de enseñanza a 7,091 trabajadores.

En virtud del Decreto Presidencial de 9 de septiembre de 1968, cuenta con patrimonio propio.

En él se ha desarrollado tecnología para ciertos procesos y, al aplicar los resultados de sus investigaciones a la operación industrial, se lograron ahorros de \$ 75.000,000.00.

El Instituto interviene en actividades de ingeniería que incluyen el proyecto de 12 plantas e instalaciones que serán construidas por Petróleos Mexicanos.

Sólo en cinco de esos proyectos se ha recurrido a la colaboración de firmas extranjeras.

Los pasos dados y los previstos permitirán que, en un término relativamente corto, México sea autosuficiente por lo que se refiere a la ingeniería de proyecto en la industria petrolera y petroquímica, y pueda, en materia de licencias de proceso, intercambiar y no sólo comprar, como hasta el presente.

Después de más de cuatro años de negociaciones se llegó a la rescisión voluntaria de los contratos celebrados con el grupo de la Compañía Independiente México - Americana (CIMA) para exploración, perforación y explotación en tierra sumergida, desde Santecomapan, Veracruz, hasta Puerto Real, Campeche, zona que abarca una franja de 400 kilómetros de largo por cinco de ancho, y de tierra firme, en una extensión de 456 kilómetros cuadrados en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Nuevo León.

De 1949 a 1951, Petróleos Mexicanos firmó cinco contratos - riesgos que lo obligaban a reembolsar el total de la inversión realizada por las compañías, sin límite de tiempo, con 50% del porcentaje del valor de la producción y una compensación que iba del 15 al 18.25% del valor de la producción, en un plazo de 25 años.

Estos contratos comprendían un período para exploración de 10 a 15 años y, complementariamente, fueron celebrados otros de venta en condiciones que se fijarían en cada caso.

El 29 de noviembre de 1968, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo estableció que Petróleos Mexicanos no podía fijar remuneraciones en porcentaje de los productos, ni en participación de los resultados de las explotaciones en los contratos de obras y de prestación de servicios que celebrara con personas físicas o morales.

Posteriormente, el 20 de enero de 1960, el Artículo 27 Constitucional dispuso que no subsistieran los contratos existentes.

En todos los contratos celebrados las empresas obtuvieron el total reembolso de sus inversiones, salvo en los rescindidos.

Era precisamente en éstos donde se presentaba la controversia, dado que las empresas contratistas sostenían con diversos argumentos, que no había vencido el plazo para la exploración.

El 16 de junio de 1965 ordenamos que Petróleos Mexicanos notificara formalmente que los contratos de referencia habían vencido, en lo relativo a exploración y perforación y que, por consiguiente, no cubriría los presupuestos presentados para tales propósitos.

También se planteó a esas empresas la rescisión voluntaria de los contratos, en lo referente a producción, a fin de que Petróleos Mexicanos dejara de cubrir el porcentaje que puntualmente les pagaba cada mes y que ascendía a Dls. 260,000.

Después de largas negociaciones y numerosos avalúos fue celebrado un convenio para la rescisión voluntaria, por el cual, con el pago de Dls. 18.000,000 se dan por terminados los contratos. Petróleos Mexicanos tomó posesión de todas las instalaciones y equipos de las empresas y, lo más importante, rescató para la exploración y explotación directa de la Nación, una franja de 2,000 kilómetros cuadrados en la costa del Golfo de México, de grandes posibilidades para la extracción de hidrocarburos.

Estamos llevando a cabo negociaciones encaminadas a la rescisión de contratos similares que se celebraron con otras tres empresas.

Comisión Federal de Electricidad.

Están en construcción las plantas de Guaymas, Salamanca, Mérida segunda, 'La Villita' y Monterrey, y las ampliaciones en las del Valle de México y del 'Infiernillo' que, al terminarse, generarán 2.500,000 kilovatios.

Sobre el Río Grijalva, se inició la construcción de la planta de la Angostura, para 468,000 kilovatios de capacidad.

Prosigue la construcción de la primera gran planta geotérmica, de 75,000 kilovatios, en Cerro Prieto, cerca de Mexicali.

Continúan las exploraciones en Michoacán y Jalisco, para usar el vapor del subsuelo en la producción de electricidad.

Fueron concluidas las plantas generadoras de energía eléctrica cuarta de Tijuana, tercera y cuarta de Malpaso y se instalaron dos turbinas en Guadalajara, otra en Acapulco y varias unidades en distintas entidades, incrementándose la capacidad en 495,000 kilovatios.

La Hidroeléctrica de Malpaso tiene ahora capacidad para 720,00 kilovatios.

Es la mayor del país y la que cuenta con la red de trasmisión más larga y compleja.

Con longitud de 713 kilómetros se terminaron líneas de trasmisión desde Chiapas hasta el Estado de México, para dejar interconectados más de 600,000 kilómetros cuadrados de territorio, ligando el servicio de costa a costa.

Mediante líneas de 400,000 voltios se lleva a cabo la interconexión de los sistemas Puebla - Veracruz y Michoacán - Chapala - Guanajuato; asimismo se efectúan las conexiones con los respectivos sistemas que sirven a los estados de Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Zacatecas, Morelos y Guerrero.

Se construyeron nuevas líneas de trasmisión por cerca de 2,000 kilómetros y 6,800 más de líneas de distribución. En construcción se tienen 2,400 kilómetros de líneas de alta tensión.

Fueron concluidas subestaciones que generan 2,200,000 kilovatios amperios y se tienen en proceso otras con casi 2.000,000 más.

El programa de electrificación rural se extendió a otros 1,520 centros de población.

Para el abastecimiento de agua de Tijuana, se construyó en Rosarito, con inversión de \$ 95.000,000.00, una planta desaladora de agua de mar, que utiliza el vapor producido en la termoeléctrica.

Diariamente se obtienen 28.000,000 de litros de agua, ciento por ciento destilada.

En los cinco últimos años han sido construidas y están en operación plantas con 2.051,000 kilovatios de capacidad de generación, equivalentes al 54% de lo instalado hasta 1964.

Después de que se adquirieron 19 empresas extranjeras de producción de energía eléctrica, cuya administración fue confiada a la Comisión Federal de Electricidad, hemos seguido dando pasos importantes para la integración de esa actividad industrial, respetando la voluntad y los derechos de los miembros de los tres Sindicatos de Trabajadores Electricistas y con su cooperación decidida.

Con apoyo del Gobierno la Comisión Federal de Electricidad ha asumido la responsabilidad de la deuda de la nacionalización, sin alterar las tarifas vigentes.

Todavía está en manos de extranjeros el 3% de las acciones comunes y el 16.6% de las preferentes de la Mexicana de Luz, que se rescatarán en los términos más convenientes y a la mayor brevedad.

Como un nuevo paso en la integración de la industria eléctrica he dispuesto que los \$ 316.000,000.00 que el Gobierno tiene en acciones de la Mexicana de Luz los aporte al patrimonio de la Comisión Federal de Electricidad.

Tenemos confianza en que la consolidación administrativa mejorará el aprovechamiento de los recursos y garantizará la continuidad y más eficaz prestación de este indispensable servicio público.

Patrimonio Nacional. Continuó el proceso de mexicanización de la minería.

Hoy, más del 90% de la producción minero - metalúrgica es de empresas totalmente mexicanas o con mayoría de capital nacional.

En las concesiones otorgadas para la explotación de fierro y carbón se mantiene la prohibición expresa de exportarlos.

El consorcio de Peña Colorada continúa los estudios de preinversión y los trabajos para explotar este yacimiento.

Empezará a producir mineral en 1971 y su planta peletizadora entrará en operación en 1972.

Quedó legalmente constituida la 'Siderúrgica Las Truchas' empresa de participación estatal, en la que el Gobierno Federal tiene un mínimo intransferible del 51% de las acciones.

Han proseguido los estudios técnicos y económicos para construir y operar una planta que podrá transformar los minerales extraídos de los depósitos de Las Truchas y Plutón.

Está muy avanzada la instalación en el Estado de Coahuila, de la nueva planta coquizadora que tendrá capacidad anual de 1.400,000 toneladas, que al duplicar la producción de coque evitará cuantiosas importaciones.

Han sido cubicadas, en la cuenca carbonífera de Adjuntas, también en el Estado de Coahuila, más de 40.000,000 de toneladas de carbón mineral.

En busca de nuevos yacimientos de azufre, se perforaron 1,461 pozos en la cuenca salina del Istmo de Tehuantepec.

Las reservas probadas en esta zona ascienden a 77.400,000 toneladas, es decir, 19.400,000 toneladas más que las existentes al 30 de agosto del año próximo pasado.

Aumentaron las reservas de azufre 319.7% en menos de cinco años, a pesar de que, durante ese mismo lapso, se produjeron 8.000,000 de toneladas.

Empresas en las que participa directamente el Gobierno Federal concluyeron la ampliación de una de las plantas productoras de azufre e iniciaron la construcción de otra. La inversión conjunta será de \$ 250.000,000.00.

'Fosforitas Mexicanas', organismos de participación estatal, construye en Saltillo una planta para concentrar 300 toneladas diarias -que podrá elevar a 1,000- de roca fosfórica.

Principiará sus actividades antes de fin de año y coadyuvará a la integración de la industria de fertilizantes.

La primera planta beneficiadora de mineral de uranio en el país, instalada en la población de Aldama, Chihuahua, con capacidad para procesar 60 toneladas diarias, entró en operación el 2 de junio de este año.

Las reservas se incrementaron en 637,144 toneladas, como resultado de los trabajos de exploración, que aunadas a las existentes, suman 4.366,248 toneladas de mineral, que representan 2,800 toneladas de óxido de uranio.

El fideicomiso para el fomento de la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, continuó estudios exploratorios de asbesto, minerales de fósforo, diatomitas, alunitas, arcillas y arenas de cuarzo en diversas zonas de los estados de Guerrero, México, Oaxaca, Sonora y Tamaulipas.

Quedó constituida una empresa que explotará los yacimientos de asbesto ubicados cerca de Ciudad Victoria, con capital inicial de \$ 36.000,000.00, del cual fue suscrito el 51% con carácter intransferible, por el Gobierno Federal y el resto por organismos del Estado y personas físicas Mexicanas.

Un gran depósito de cobre fue localizado en el Estado de Sonora, habiéndose cubicado ya más de 200.000,000 de toneladas, con un contenido de 0.8%; su explotación cubrirá ampliamente las necesidades nacionales.

Tanto el sector público como el privado, en muchos casos asociados, continúan realizando exploraciones en busca de yacimientos de este mismo mineral en los estados de Durango, Michoacán, Oaxaca y Sonora.

La producción de plata alcanzó 40.100,000 onzas troy. México pasó a ocupar el segundo lugar entre los países productores de este mineral, ya que el Canadá, con un inusitado incremento de 25% se colocó en primer lugar.

Fueron consumidos o transformados en México productos minerales por valor aproximado de \$ 2,800.000,000.00, que equivalen al 45% del valor total de la producción.

Actualmente se consume en el país toda la de carbón, hierro y estaño y aumenta en forma sostenida la demanda interna de zinc, cobre, plomo, manganeso y barita.

Preservar y proteger la salud y la vida de los trabajadores que laboran en las minas es una preocupación viva y constante.

Por desgracia, hubo un trágico accidente en las minas de carbón de Barroterán, no obstante que, por su planeación, tecnología de explotación y sistemas de seguridad, se pueden equiparar con las más modernas del mundo.

Industria y Comercio. Casi todas las ramas de actividad registraron producciones superiores a 1967. Por su dinamismo, destacan la construcción y las manufacturas, con 9%; energía eléctrica, con .5% y comercio, con 7.5%.

Fue significativo el ritmo de crecimiento de la agricultura, de 4%, frente al 1.5% alcanzado en 1967.

El volumen de pesca registró un aumento de 3.4%, que resultó menor al logrado el año pasado, debido principalmente a la disminución en la captura de camarón y anchoveta.

Continuamos incrementando la flota pesquera.

Están en proceso de construcción en astilleros mexicanos 50 barcos camaroneros, con el crédito contratado para 100, destinados a las cooperativas de ambos litorales.

Con grandes perspectivas de éxito se inició un vasto programa de utilización de esteros y marismas para multiplicar la producción.

Hemos procurado reducir la importación del sector público, provocar, en lo posible, el descenso de la privada e impulsar las exportaciones.

Pueden apreciarse los efectos favorables de las medidas tomadas con tales propósitos, pues las importaciones sólo se elevaron, en el semestre que acaba de terminar, en 4%; las exportaciones muestran mayor dinámica -particularmente las agrícolas- al aumentar 20.3%.

Lo anterior, en términos de balanza comercial, significa que el déficit de enero a junio disminuyó 20% con respecto a igual período del año anterior.

Aumentó 6.3% la importación de artículos procedentes de los países miembros de la ALALC y nuestra exportación subió 19.1%.

En los primeros meses de este año, el incremento de transacciones dentro de la propia Asociación, ha sido inusitado.

Se trabaja intensamente en la preparación de los Censos Nacionales de 1970.

El Censo General de Población se levantará el miércoles 28 de enero, y los Censos Agrícolas, Ganadero y Ejidal se harán del primero de febrero al 15 de marzo.

Turismo. Hubo un aumento de 18% en el turismo procedente del exterior.

Habrà de iniciarse en breve la ejecución de un importante programa de infraestructura turística, configurado bajo un enfoque integral, que tienda a robustecer el desarrollo de importantes regiones del país.

No persigue únicamente la obtención de más divisas, sino también el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y mejoras efectivas en los niveles de vida de la población.

El servicio de auxilio en las carreteras nacionales se ha intensificado.

En las grutas de Cacahuamilpa se dio fin al acondicionamiento interior, incluyendo la iluminación artística. Se realizaron trabajos de restauración en el ex convento de Acolman.

México participó en diversas reuniones internacionales que tiende a promover el desarrollo del turismo.

Distrito Federal.

Con el fin de atender la demanda de agua potable de la ciudad de México, se continuaron las obras del Sistema Alto Lerma, con inversión mayor de \$ 257.000,000.00.

Asimismo prosiguieron los trabajos de ampliación de las redes de distribución, con un costo de \$ 125.000,000.00.

Se invirtieron más de \$ 55.000,000.00 en el Sistema Chalco, el cual suministrará 2.5 metros cúbicos por segundo de aguas tratadas, para el riego por aspersión de 8,000 hectáreas que actualmente se surten con aguas blancas.

Estas podrán así aprovecharse para uso doméstico, comercial e industrial.

Continúa la construcción de los Interceptores Central y Oriente, así como el Emisor Central, con inversión de \$ 287.000,000.00.

Se efectuaron diversas obras de rectificación y ampliación de drenaje por \$ 102.000,000.00.

El desarrollo del Metro, que originalmente se consideró en 32 kilómetros, será aumentado a más de 42.

Está lista para entrar en servicios la línea número uno, de Chapultepec a Zaragoza.

En proceso se encuentran la ampliación de esta línea hasta Observatorio y las números dos y tres.

Además, fueron construidos los edificios para el puesto central de control; los talleres en la Estación 'Zaragoza'; las oficinas administrativas; edificios sobre los accesos de las estaciones, así como obras complementarias de pavimentación en las calles y avenidas que cruza, y pasos a desnivel en las glorietas Insurgentes, Chapultepec y Aeropuerto.

En las obras del Metro has sido invertidos \$ 1,530.000,000.00.

Para mejorar los transportes y alimentar al Metro, el Servicio de Transportes Eléctricos adquirió 210 trolebuses, tendió 63 kilómetros de línea elevada y 43 kilómetros de vía, construyó 39,500 metros cuadrados de patios destinados al depósito de vehículos, y puso en servicio dos líneas de trolebuses y una de tranvías.

En la construcción y reconstrucción de banquetas y pavimentos en distintas colonias y delegaciones, se han erogado \$ 165.000,000.00.

Fueron pavimentados 3.500,000 metros cuadrados.

Como capítulo especial dentro de este programa, se encuentran las obras en delegaciones y colonias populares ubicadas en la periferia del Distrito Federal, donde se construyeron y reconstruyeron pavimentos y banquetas con superficie de 900,000 metros cuadrados y gasto de \$ 47.000,000.00.

En instalación de alumbrado público se invirtieron \$ 45.000,000.00.

Fueron edificados 7 mercados, 3 centros deportivos y un centro social.

Están en proceso 2 hospitales, un gimnasio y 2 rastros.

Comenzó a ejecutarse un programa para auxiliar a personas de escasos recursos a resolver su problema habitacional.

Además de la dirección técnica y administrativa, se les proporcionan materiales de construcción hasta por \$ 2,000.00 por casa.

Comprende 60 casas en San Juan de Aragón, 1,400 en la Colonia Arenal, 2,000 en San Felipe Terremotes y 2,000 más en la Colonia Ampliación Providencia.

Obras Públicas.

Durante el período a que se refiere el presente Informe, aumentó en 2,000 kilómetros la extensión de nuestra red carretera nacional, que llega ya casi a los 67,000 kilómetros.

En hacer y conservar carreteras se invirtieron cerca de \$ 2,219.000,000.00.

Se construyeron 905 kilómetros de caminos vecinales, que vinculan a 210 centros de población rural, 982 kilómetros de carreteras troncales y alimentadoras, y 123 kilómetros de autopistas.

Fueron realizadas obras de construcción en 67 carreteras federales, terminándose las once siguientes:

1. Apaseo - Salamanca - Irapuato, de 74 kilómetros, prolongación de la troncal México - Querétaro - Celaya y que constituye el eje vial del Bajío;
2. Compostela - Puerto Vallarta, de 125 kilómetros, que abre posibilidades de desarrollo turístico y agropecuario a una rica región de las costas de Nayarit y Jalisco;
3. Arriaga - Tapanatepec, de 45 kilómetros, que acorta en 60 el recorrido a Tapachula;
4. Cananea - Agua Prieta, de 85 kilómetros;
5. Zaragoza - Ciudad Acuña, de 94 kilómetros;
6. Jalpan - Pedro Montoya, de 69 kilómetros, importante ramal de la carretera San Juan del Río - Tamazunchale;
7. Tehuacán - Huejutla - Tempoal, de 63 kilómetros, en la ruta corta México - Tampico;
8. Zinapécuaro - Acámbaro, de 23 kilómetros, en los Estados de Michoacán y Guanajuato;
9. Comitán - Lagunas de Montebello, de 40 kilómetros, en Chiapas;
10. Umán - Becal, de 82 kilómetros, y
11. Peto - Chetumal, de 283 kilómetros.

Continúan los trabajos en otras importantes vías federales, entre las que destacan las autopistas de Guadalajara - Zapotlanejo y Orizaba - Córdoba y los caminos Pátzcuaro - Uruapan, Soto La Marina - Aldama - Manuel, Escárcega - Chetumal Puerto Vallarta - Barra de Navidad, Santa Rosalía - Puerto Escondido - Villa Constitución, Iguala - Ciudad Altamirano y Tuxtla Gutiérrez - Villahermosa.

Se inició el programa de caminos rurales de acceso en Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con 91 caminos que facilitarán la incorporación de importantes núcleos campesinos.

Se concluyeron el Puente Internacional de Matamoros, y los de Champotón, Tecolutla y La Piedad. Este último incluye el libramiento de esa población.

El tránsito en el sistema carretero ha aumentado a una tasa media de 11% anual, en los últimos seis años, lo que obliga a crecientes erogaciones en conservación y modernización.

Aeropuertos. Al Programa Nacional de Aeropuertos correspondió una inversión de más de \$ 370.000,000.00. Se terminaron los de Ciudad Juárez, Mazatlán y Puerto Vallarta, estos dos

últimos prestan servicio internacional; y también entraron en servicio los de Tampico, Uruapan y Veracruz.

Avanza la construcción de los nuevos aeropuertos de Durango, La Paz, Mérida, Mexicali, Monterrey, Tehuacán, Tijuana y Zacatecas.

Se realizaron obras complementarias y de ampliación en los aeropuertos de Acapulco, León, Oaxaca, Villahermosa y el de la ciudad de México.

A la operación y conservación de los principales aeropuertos del país se destinaron cerca de \$ 183.000,000.00.

Comunicaciones y Transportes.

Es obligación indeclinable del Estado vigilar el sano y adecuado funcionamiento de los medios de comunicación, información y difusión que operan en el país, pues además de constituir un servicio de interés público, son instrumentos que juegan un papel decisivo en la formación de la conciencia nacional, en la educación del pueblo y en la difusión de la cultura.

A fin de garantizar que los servicios de radio y televisión satisfagan el interés público, se dictó un acuerdo que uniforma el régimen de concesiones, prevé lo necesario para que el Estado utilice estos medios de comunicación colectiva y asegure la supervisión y vigilancia de las transmisiones, tanto por lo que hace a calidad técnica, como a contenido de los programas.

Las bases de la resolución subrayan que corresponde al Estado impulsar, proteger y vigilar estos servicios a fin de que contribuyan a la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia, respetando la dignidad humana, afirmando la unidad familiar y vigorizando la moral social.

En octubre de 1968 fueron puestos en servicio la Red Nacional de Microondas, la Torre Central de Telecomunicaciones, ubicada en el Distrito Federal y la Estación Terrena para Comunicaciones mediante Satélites Artificiales, situada en Tulancingo, Hidalgo.

La red, con desarrollo de 12,000 kilómetros, cubre 21 rutas troncales para dar servicio a importantes ciudades del país.

Se han convenido servicios de comunicación mediante satélites con Brasil, Chile, España, Francia, Italia y Panamá y, a través de España e Italia, con el resto de Europa y parte de África y Asia.

Entraron en servicio otras 116 unidades telegráficas, lo que hace llegar su número a casi 2,600.

La longitud de la red telegráfica creció en más de 1,400 kilómetros; el total excede de 150,000.

El movimiento de mensajes fue de 46.000,000 y se manejaron \$ 7,000.000,000.00 en giros telegráficos.

Se inició la automatización del servicio postal en el Distrito Federal, mediante obras e instalaciones en la Estación de Buenavista y en las oficinas de transbordos de Pantaco, para rutas terrestres, y del Aeropuerto Internacional, para las aéreas.

Fue puesta en servicio la nueva oficina de enlace y zonificación del Distrito Federal en la Calzada Vallejo, para recibir, clasificar y distribuir 1.500,000 piezas postales el día.

Para la atención de las telecomunicaciones vecinales se concertaron 36 convenios de cooperación tripartita, fueron tendidas siete líneas telefónicas, y están en proceso cinco más.

Se estableció un sistema de radiocomunicaciones en los Estados de Nuevo León y Jalisco.

Operan seis nuevas empresas de transporte aéreo nacional, para atender 22 rutas secundarias y alimentadoras y se otorgaron los cinco primeros permisos para servicio de aviones de alquiler.

En conjunto, la aviación oficial, comercial y particular cuenta ahora con 2,674 naves. La flota aérea civil dispone de 22 aviones turborreactores.

Por otra parte, se fomentó la coordinación de las empresas para evitar competencias lesivas y se prestó especial atención al establecimiento del servicio aéreo en zonas rurales.

Continuó la instalación de radio - ayudas y de los sistemas de comunicación aeronáutica, con inversión de más de \$ 46.000,000.00.

Se logró coordinar los servicios que prestan los distintos ferrocarriles y elevar el aprovechamiento de la fuerza motriz, del equipo de arrastre y de las vías e instalaciones de que se dispone.

Continuó el proceso de integración de la red ferroviaria, al incorporarse el Ferrocarril de Nacozari al del Pacífico y al crearse la empresa Ferrocarriles Unidos del Sureste, mediante la fusión de los Unidos de Yucatán y el del Sureste.

Como la reducción de los tiempos de recorrido y en los costos de operación se obtiene, fundamentalmente, con la modernización de las vías, se dedicó especial atención a los tramos que, significando sólo el 14% de la longitud de la red, generan el 48% de las toneladas - kilómetros transportadas.

Fueron invertidos \$ 257.000,000.00 en obras ejecutadas en el tramo México - Cuautla, de la vía férrea del Sur; en el acortamiento Querétaro - San Luis Potosí y su ramal a Celaya, y en los nuevos trazos Huehuetoca - Querétaro y Gómez Farías - Saltillo, de la vía México - Nuevo Laredo.

Los Ferrocarriles Nacionales de México realizaron obras por \$ 522.000,000.00 y adquirieron maquinaria, material de vía, coches de pasajeros y material de consumo por más de \$ 847.000,000.00.

La red ferroviaria nacional cuenta con 24,000 kilómetros de vía, más de 1,000 locomotoras y más de 28,000 carros de carga y de pasajeros.

Entre septiembre de 1968 y agosto de 1969 fueron transportados 41.000,000 de pasajeros y 46.000,000 de toneladas de carga.

Capítulo III. Política de Bienestar Social.

Trabajo y Previsión Social.

La intervención conciliatoria de las autoridades del Trabajo continuó realizándose en beneficio de la armonía obrero patronal, tan importante para conservar el ritmo normal de trabajo del país.

Los salarios aumentaron como promedio 13.5% en las ramas de actividad económica de jurisdicción federal y se han venido encontrando fórmulas contractuales que permiten elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familiares.

Se mantuvo sin restricción alguna el derecho que la Constitución concede a los trabajadores para acudir a la huelga; el 98% de las planteadas a industrias de jurisdicción federal se resolvieron oportunamente; en la actualidad sólo hay pendientes tres conflictos.

Para integrar la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Jurado de Responsabilidades de dicho tribunal y las 33 Juntas Permanentes Federales de Conciliación de la República, tuvieron lugar las elecciones de representantes de los trabajadores y de los patrones para el bienio 1969-1970.

A fin de orientar una mejoría sustancial en la condición de la clase obrera, la actual y la que constantemente se le suma, hemos sometido a la consideración de este honorable Congreso un Proyecto de Ley Federal del Trabajo.

Tenemos una magnífica legislación laboral, de las más avanzadas del mundo; pero la queremos mejor, más justa, más dinámica.

Salubridad y Asistencia.

Son continuos los esfuerzos del Gobierno para crear mejores condiciones de salud para el pueblo mexicano, tratando de preservarlo de las enfermedades, combatiendo las epidemias y realizando obras para mejorar su nivel de vida.

Continuaron las campañas contra el paludismo, poliomielitis, mal del pinto, tuberculosis, lepra, oncocercosis y las enfermedades agudas de la infancia.

Los establecimientos hospitalarios y asistenciales que dependen directamente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia atienden a cerca de 1.800,000 enfermos.

Son objeto de rehabilitación integral y modernización todos los hospitales e institutos dependientes de la propia Secretaría.

En el Hospital General de esta ciudad, se terminaron el edificio de gineco-obstetricia, con capacidad para 212 camas y 214 cunas, y las obras de modernización y rehabilitación del edificio de consulta externa y de los pabellones de hospitalización 5, 10 y 11.

En el Hospital 'Juárez' se construyó el edificio destinado a radio - diagnóstico, fisioterapia y servicios.

También se realizan obras en el Hospital de Huipulco, Hospital de Enfermos Tuberculosos de San Fernando, Maternidad 'Dr. Isidro Espinosa de los Reyes', Hospital de Ortopedia y Rehabilitación para Niños y Ancianos 'Teodoro Gildred', Instituto de Comunicación Humana y Hospital 'Fray Bernardino Alvarez'.

En el Instituto Nacional de Enfermedades de la Nutrición se iniciaron las obras correspondientes a la Unidad - Hospital de Enseñanza en Tlalpan.

En el Instituto Nacional de Cardiología entró en servicio la unidad de trabajos intensivos para enfermos coronarios.

El Programa de Obras Rurales por Cooperación se ejecutó en 30 entidades Federativas.

En 47 pequeñas comunidades se construyeron 33 centros de salud rural de tres camas y 14 de seis.

Fueron construidos 772 abastecimientos de agua potable en el medio rural.

I.N.P.I.

El Instituto Nacional de Protección a la Infancia distribuyó cerca de 23.000,000 de desayunos y meriendas en el Distrito Federal y su periferia.

A los 490 niños inscritos en el Centro Pedagógico Infantil del Departamento de Rehabilitación Integral, se les proporciona educación, además de los servicios de rehabilitación física.

I.M.A.N.

Por Decreto publicado en agosto de 1968 se creó la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. Este organismo tiene por objeto principal atender al menor abandonado o enfermo, con base en normas y sistemas que permitan su cabal formación y su oportuna incorporación a la sociedad.

Para cumplir los fines de la Institución se han previsto tres unidades de servicio: una Casa de Cuna, que ya está en operación, una Casa Hogar para Niñas y un Hospital Infantil, que se hallan en construcción.

La Casa de Cuna tiene capacidad para alojar a 224 niños y cuenta con servicios médicos y nutricionales, acción social y jurídica.

Atiende al niño desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad.

La Casa Hogar para Niñas atenderá a menores de cinco a 18 años.

Se espera terminarla en el primer semestre de 1970 y podrá albergar a 864 niñas.

Fue concebida como una institución abierta: las niñas estarán en contacto con la comunidad y asistirán a escuelas circunvecinas y a hogares que estén dispuestos a recibirlas para hacer vida familiar.

Se busca que la vida de las niñas, cuidadosamente regulada y vigilada, pueda proyectarse al exterior con la mayor normalidad posible.

El Hospital Infantil se proyectó para dar atención diaria a 800 niños, entre consulta externa y hospitalización, además de la investigación.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

El ritmo acelerado de nuestro desarrollo económico determina el constante crecimiento de la población que ampara el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El total de asegurados por el Instituto asciende a más de 2.700,000, de los cuales, alrededor de 2.400,000 corresponden el régimen urbano.

Los familiares protegidos suman 5.600,000.

Durante estos doce meses de trabajo han quedado incorporados al régimen del Seguro Social 46 municipios de diversas entidades Federativas.

Por más de 25 años, los trabajadores mineros habían quedado al margen de los beneficios de nuestra seguridad social.

Se ha procedido ya a su incorporación.

Han sido terminadas las clínicas - hospitales de Colima, Netzahualcóyotl, Celaya, Santa Clara, Cuautla, Villa de Guadalupe, Minatitlán y Tapachula, así como las ampliaciones de la Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Mérida y Ruiz Cortines; en proceso de construcción se encuentra la de Santa Clara. Se concluyó el Hospital de Gineco - Obstetricia y Pediatría en San Luis Potosí.

El incremento representa 1,600 camas y 275 consultorios, para cerca de 750,000 derechohabientes.

Actualmente el Instituto cuenta con 18,000 camas y 4,795 consultorios.

En distintas ciudades se edifican cuatro hospitales de gineco-obstetricia y pediatría; 16 clínicas - hospitales y una clínica.

El esfuerzo del personal se refleja en los servicios médicos proporcionados durante este lapso: 33.000,000 de atenciones en consulta externa, casi 700,000 ingresos a los hospitales más de 240,000 intervenciones quirúrgicas y atención en 300,000 partos.

Con el otorgamiento de 30,500 pensiones, el total asciende ya a 193,000 pensionados.

Se sigue suministrando asistencia técnica a otras instituciones de seguridad social; concedimos becas a 26 médicos procedentes de nueve países latinoamericanos y recibimos a 22 médicos cirujanos y doce enfermeras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

A solicitud del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, se le proporcionó asesoría técnica en el programa de extensión de sus prestaciones al núcleo familiar; y para trabajos de la misma naturaleza se enviaron asesores a la Caja Nacional de Seguridad Social del Perú.

I.S.S.S.T.E.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene cerca de 1.300,000 derechohabientes, incluyendo trabajadores en activo, pensionistas y familiares.

Hace estudios para incorporar a su régimen a 300,000 trabajadores más a lista de raya y sus familiares.

Sus servicios médicos han aumentado considerablemente con nuevas unidades y se trata de mejorar la atención que en ellas se presta. Se imparten en 396 puestos periféricos foráneos, 26 consultorios médicos auxiliares y 38 clínicas en el Distrito Federal, 101 clínicas foráneas y 28 hospitales.

Dio 5.800,000 consultas, se realizaron más de 50,000 intervenciones quirúrgicas y registró más de 28,000 nacimientos en hospitales.

Está en servicio la Clínica - Hospital 'Doctor Fernando Quiroz', con 162 camas; se inició la construcción, en el Distrito Federal, de un nuevo Hospital General con capacidad de 200 camas.

En enero de este año inició actividades el Hospital Regional de la ciudad de Cuernavaca, con 72 camas y todas las instalaciones necesarias para los diversos servicios que allí se prestan.

Entre las obras en proceso de construcción se encuentran los hospitales generales en Chihuahua, Morelia, Oaxaca, Reynosa, Saltillo, Tijuana y Villahermosa, así como las clínicas para consulta externa en las ciudades de La Paz, Matamoros y Tuxtla Gutiérrez.

Fueron aprobados préstamos hipotecarios por más de \$ 202.000,000.00 y préstamos a corto plazo con un importe mayor de \$ 1,700.000,000.00.

Concedió más de 7,000 pensiones, con una cuota anual aproximada de \$ 170.000,000.00, con lo cual, a la fecha, el Instituto paga cerca de 36,000 pensiones, con importe anual mayor de \$ 638.000,000.00.

Vivienda.

La inversión en las unidades habitacionales que promovió el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos beneficiará a 46,853 habitantes.

El Fondo de Operación y Descuento Bancario de la Vivienda ha continuado impulsando el desarrollo habitacional de la República.

Las operaciones aprobadas por el Fondo de Garantía y apoyo a los Créditos para la Vivienda fueron 6,447.

Se promovió el aumento de terrenos a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda para casas de interés social.

Educación Pública.

Dedicamos creciente interés a la educación pública, como uno de los instrumentos que sirven para acrecentar nuestro progreso, en todos los órdenes.

La inscripción en jardines de niños y escuelas primarias federales, estatales y particulares ascendió a cerca de 9.000,000 de alumnos, cifra superior en 400,000 a la del año pasado.

En las escuelas del ciclo básico de enseñanza media, tanto federales, como estatales y privadas la inscripción fue de más de 1.000,000 de alumnos.

Las federales con 86 nuevos planteles registraron una inscripción de 495,000 alumnos, 15% más que el año anterior.

En las preparatorias, vocacionales, carreras de nivel medio y en las normales, la inscripción fue de más de 290,000 alumnos: 127,000 de ellos en escuelas sostenidas por la Federación, 87,390 por los Estados y 76,000 en escuelas privadas.

El número de escuelas técnicas que el año pasado era de 204 es ahora de

A escuelas y facultades de enseñanza superior asisten 190,000 alumnos.

En educación extraescolar trabajan 86 misiones culturales y 16 motorizadas, 70 brigadas para el desarrollo de la comunidad, 141 salas de lectura, 221 centros de capacitación para el trabajo, enseñanza artística, acción social y educación extraescolar.

Además funcionaron en el país 20,283 centros de alfabetización, 1,654 más que el año pasado.

Para formar maestros de enseñanza pre - escolar y primaria, existen 31 escuelas normales sostenidas por la Federación; 55 por los Estados y 111 por la iniciativa privada. 30,000 alumnos concurren a los planteles oficiales y 18,100 a los particulares.

Se acordó que en las Escuelas Normales Rurales sólo se inscriban hijos de campesinos, porque esa fue la idea que inspiró su creación y no se cumple.

También se decidió separar el ciclo de la enseñanza secundaria del correspondiente a la normal.

El propósito es mejorar la preparación y ampliar las posibilidades del alumno dándole oportunidad de continuar estudios de carácter agrícola e industrial, que tanta falta le hacen al campo, y no sólo los de profesor de educación primaria.

En el medio rural funcionaron 270 escuelas de circuito destinadas a los niños que viven en comunidades con población menor a 99 habitantes.

Se aumentaron 242 escuelas de concentración, a las que concurren, para terminar su educación primaria, los niños que han tomado sus primeras lecciones en escuelas unitarias.

La atención a los niños atípicos se imparte en 48 escuelas de educación especial, 5 más que las señaladas en el Informe anterior.

Con costo de \$ 113.000,000.00 se imprimieron 61.410,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos, que fueron distribuidos entre los alumnos de todas las escuelas primarias del país.

Se han entregado en esta administración 234.817,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos.

El número total de estudiantes beneficiados con los servicios de asistencia económica y social es de cerca de 45,000.

La educación de más de 10.000,000 de niños y jóvenes representó una erogación total de \$ 10,500.000,000.00.

El número de niños que terminó su educación primaria en los doce meses anteriores ascendió a 637,000.

Esto ocasiona una mayor demanda de educación media.

Para atenderla se han creado más escuelas, subsidiado más planteles y ampliado la enseñanza secundaria por televisión.

El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio continuó sus labores de actualización y asistencia técnica a los maestros en servicio.

Durante el lapso a que se refiere este Informe se edificaron en el país 7,710 aulas, 107 talleres, 75 laboratorios y 1,730 anexos para escuelas de enseñanza preprimaria, primaria, media y superior con un costo de \$ 500.000,000.00.

Se tienen en proceso otras 5,100 aulas, 40 talleres, 44 laboratorios y 1,340 anexos para los mismos niveles de enseñanza, con inversión, a la fecha, de \$ 320.000,000.00.

Con capacidad para 1,200 alumnos se edificó el Centro Regional de Enseñanza Técnica e Industrial en Guadalajara, como extensión del Centro Nacional del mismo ramo.

El Instituto Nacional Indigenista, por su parte, construyó 207 aulas, 4 escuelas albergue, 4 casas para maestros y 11 anexos escolares; 5 puestos médicos, 22 obras de introducción de agua potable y saneamiento del medio, y 39 kilómetros de brechas; lavaderos públicos y unidades de agua en beneficio de 303 comunidades.

El Instituto cuenta con 1,633 promotores culturales y 938 maestros bilingües, que atienden las labores escolares en 12 centros, en donde la población escolar fue de 104,000 niños.

El aumento de aulas, laboratorios, talleres y maestros es realmente impresionante, al grado de que, podría afirmarse que, estadísticamente, un niño mexicano tiene mayores posibilidades de llegar a realizar estudios, incluyendo los universitarios, prácticamente en forma gratuita, que los niños de otros muchos países, incluyendo buen número de los más altamente desarrollados.

El propio Instituto puso en servicio las instalaciones del Centro Coordinador Náhuatl - Totonaca en Zacapoaxtla, Puebla y las del Centro Coordinador Tarahumara en Turuachi.

Distribuyó 74,000 árboles frutales y 21 toneladas de fertilizantes, formando más de 4,000 huertos familiares, 107 escolares y 3 comunales, en beneficio de 52 comunidades con más de 4,000 familias.

Juegos Olímpicos.

Del 12 al 27 de octubre del año anterior tuvieron lugar los Juegos de la XIX Olimpiada, con la concurrencia de 113 países, la mayor lograda hasta la fecha.

Participaron 6,059 atletas, además de 2,219 oficiales de equipo y auxiliares.

Si a éstos se suman informadores, observadores e invitados especiales, el total se eleva a 16,158, de quienes 1,353 fueron mexicanos.

La Oficina de Control de Alojamiento vendió certificados de garantía de alojamiento y boletos a más de 50,000 personas provenientes del exterior.

Contábamos con algunas instalaciones, que hubo necesidad de ampliar o adaptar, y construimos otras más hasta completar las requeridas para las pruebas olímpicas, en el plazo apremiante a que nos obligamos y a escala con la magnitud de nuestro compromiso. En todas ellas jugó brillantemente la capacidad de los más calificados equipos nacionales de ingenieros, arquitectos, artistas, administradores y trabajadores en general.

La inversión directa en instalaciones deportivas ascendió a \$ 670.000,000.00 y el Departamento del Distrito Federal erogó, en obras viales, \$ 207.000,000.00.

El costo de la Villa Olímpica 'Libertador Miguel Hidalgo', fue de \$ 201.000,000.00 y el de la parte utilizada en la Villa de Coapa 'Narciso Mendoza', fue de \$ 159.000,000.00.

Estos conjuntos habitacionales están siendo vendidos al público.

El 93.9% del monto total de los gastos fue erogado en México y sólo el 6.1% restante en el extranjero.

El gasto total fue de \$ 2,198.000,000.00, rebasando en \$ 283.000,000.00 a las cifras que señalé en el Informe del año pasado.

El aumento se debió, fundamentalmente, al mayor gasto corriente que tuvo necesidad de realizar el Comité Organizador.

Según estimación al 31 de agosto, sus erogaciones ascienden a \$ 961.000,000.00, financiados con \$ 250.800,000.00 de ingresos derivados del propio evento y \$ 710.200,00.00 de subsidio otorgado por el Gobierno Federal.

Se han recuperado diversos activos fijos por valor de \$ 130.000,000.00.

Fueron pagados \$ 159.600,000.00 a empresas del sector público o dependencias del propio Gobierno, por pasajes de avión, primas de seguro, lubricantes y combustibles, arrendamiento de villas, impuestos y otros.

El costo material de la Olimpiada fue necesariamente elevado, y compleja y ardua su organización.

Hubo, incluso, que resolver problemas derivados de los avances de la ciencia y de la tecnología, que por primera vez se habían presentado en la historia de estas competiciones.

Tanto los Juegos como el programa cultural fueron ejemplares por su previa organización y la precisión con que cumplieron los programas.

Contra los pronósticos de que la altura de la ciudad de México sería factor adverso para el resultado deportivo, en estos Juegos se superaron más marcas mundiales y olímpicas.

En Tokio se superaron 42 veces las marcas mundiales, y en México 96; en Tokio se rompieron 354 veces las marcas olímpicas, frente a 483 en México.

La actuación de nuestros atletas fue relevante.

En la historia deportiva del país, nunca se había logrado igual número de victorias olímpicas.

En el programa cultural participaron 97 países; se ofrecieron 2,255 funciones y 4,455 proyecciones de películas, presentándose, además, 85 exposiciones.

Gracias nuevamente a las naciones amigas por esta importante colaboración.

Los Juegos de la XIX Olimpiada constituyeron el acontecimiento quizá más difundido en la historia de las comunicaciones modernas.

Se calcula que, tan sólo por televisión, 600.000,000 de personas siguieron su desarrollo en todo el mundo.

La prensa, el radio y la televisión nacionales merecen especial mención por su magnífico y eficaz desempeño en la transmisión de los juegos deportivos, eventos atléticos y actos culturales.

'Ofrecemos y deseamos la amistad con todos los pueblos de la Tierra'.

Con este espíritu recibimos a nuestros visitantes y bajo este lema se desarrollaron los Juegos Olímpicos.

Desde que aceptamos formalmente el compromiso éste se constituyó en reto para nuestro pundonor, capacidad, imaginación creadora y eficacia.

Significó también el dilema de si se cumpliría o no la voluntad popular expresada en todos los ámbitos de la nación, sobre todo cuando se pretendió contrariarla y se irguió más recia y arrolladora para imponerse a la mezquindad.

¡Qué frustrados, qué tristes, qué dolidos nos sentiríamos millones de mexicanos si no hubiésemos podido, por cualquier circunstancia, cumplir el compromiso que habíamos contraído ante nosotros mismos y ante el mundo!

El estallido emocional de la clausura de los Juegos fue el natural desbordamiento de júbilo de un pueblo que se había señalado una tarea y ya podía decir: 'misión cumplida'.

El haber dado cima a la obra, por muchos considerada superior a nuestras fuerzas, rompió para siempre y de manera enérgica algunas de nuestras limitaciones de pueblo escaso o ayuno de muchas satisfacciones materiales y culturales; ese pueblo nuestro olvidó frustraciones y supo demostrar su valía. Independientemente de otros muchos aspectos, éste es uno inapreciable del balance de la justa internacional a la que México dio el espléndido escenario de su suelo.

Las medallas de oro, plata y bronce que cobramos en leal competencia con los mejores atletas del mundo, están en el corazón de los mexicanos y nos estimulan para alcanzar nuevas marcas en ese y otros órdenes de la vida; ya nos probamos a nosotros mismos que podemos conquistarlas.

Declaramos nuestra gran satisfacción y legítimo orgullo por los magníficos resultados del esfuerzo colectivo del pueblo mexicano para salir airoso, brillantemente airoso y hacer realidad la bella Jornada de Octubre de 1968, en la que México puso, al abrir sus brazos a la juventud del mundo entero, calor humano y sentido de la hospitalidad como nunca se habían dado en la historia de esos eventos.

A la desbordante participación de nuestro pueblo se debió que México se hiciese notoriamente presente en el mundo y que nuestro esfuerzo mereciese el aplauso que nos saludó en todas las altitudes.

Nuestra patria llenó el mundo, durante aquellos días, con su ardiente y conmovedora emoción.

Pruebas físicas y manifestaciones del concierto universal de la cultura fueron el marco de algo que nos es consustancial: nuestra voluntad de sobreponer a todo género de intereses los intereses permanentes del espíritu; la voluntad de afirmar la paz en la confraternidad de todos los hombres, en el convencimiento de que, sin ella, la humanidad no podrá sobrevivir a las grandes pruebas que tendrá que afrontar en el futuro.

Capítulo IV. Política exterior.

Relaciones Exteriores.

Ante la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, México reiteró que el mantenimiento de la paz mundial es el imperativo primario y que, para ser firme, duradera y justa, ha de fincarse en el respeto a los derechos de todos los pueblos, especialmente el de su libre determinación.

Agregó que la libre determinación, a su vez, exige el cumplimiento por parte de todos los Estados del principio de no intervención.

México ha insistido sobre la urgencia de que cuanto antes se inicien las negociaciones entre las potencias atómicas, para limitar y reducir la carrera en la producción de armamentos nucleares,

ya que, además de constituir un serio peligro para la paz mundial, distrae recursos que deberían destinarse a aliviar las carencias que afligen a dos terceras partes de la humanidad.

En fecha todavía reciente, señalamos ante el Comité de Desarme la urgencia y la oportunidad de que los Estados Unidos y la Unión Soviética reanuden las negociaciones sobre la materia.

Propusimos concretamente que tanto el propio Comité como la asamblea general de las Naciones Unidas podrían y deberían dirigir un llamado apremiante a esas potencias para que aceptaran una moratoria de dos o tres años, en su caso renovables, sobre la adopción de cualesquiera nuevas medidas capaces de alterar el precario equilibrio que ahora parece existir.

Dado el incesante desarrollo de la tecnología, es particularmente cierto que, en cuestiones de desarme, el no avanzar es retroceder.

Por ello, deterioros circunstanciales de las relaciones políticas entre los dos interlocutores no deber ser causa suficiente para posponer el proceso de negociación.

Aunque reconocemos que afecta directamente a las mencionadas potencias, no podríamos aceptar que el problema sea puramente bilateral.

En efecto, si numerosos países no nucleares han renunciado al derecho de poseer armas atómicas, tienen derecho a su vez a verse librados del peligro de una confrontación nuclear directa, que abrasaría a todo el mundo, peligro que contiene en sí misma la carrera armamentista.

Nuestro país reiteró su posición en favor de la pronta, conclusión de un Tratado para la Prohibición Total de los Ensayos Nucleares, incluso los subterráneos.

La delegación mexicana ante la Conferencia del Desarme, presentó un documento en el que se define la posición de nuestro país con respecto a la utilización, con fines pacíficos, de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Al abordar este tema precisamente que, si bien el asunto más importante y urgente sigue siendo el del desarme nuclear, el de la desmilitarización de los fondos oceánicos permite a los ocho países no alineados, que forman parte de la Comisión de Desarme, ejercer una acción conciliadora que sirva de apoyo y estímulo a nuevas actitudes de las dos grandes potencias nucleares.

Los recursos del fondo de los mares, apenas empezados a explorar, resultarán seguramente de inmenso valor.

Pensamos que si ese ámbito pertenece a la humanidad entera, debe ser empleado en beneficio de todos los países.

Nos pronunciamos claramente por la prohibición de toda actividad militar en los fondos marinos, en vez de que sólo se prohíba el emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción en masa.

La razón básica en que se apoya la proposición de este principio general, consiste en sustraer por completo los fondos marinos de la carrera armamentista.

Creemos que el factor tiempo es capital en este asunto.

Hasta ahora, el fondo de los mares está libre o casi libre de todo uso militar.

Si desde el principio se permite su militarización parcial, con el tiempo se producirá el conocido proceso de reforzamiento de los intereses creados y de consolidación de las posiciones asumidas.

El momento más propicio para un acuerdo total es ahora, no en el futuro.

De conformidad con lo previsto en el Tratado de Tlatelolco, el Gobierno de México convocó a la reunión preliminar destinada a constituir el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. La reunión tuvo lugar entre el 24 y el 28 de junio.

Participaron en ella delegaciones de los trece Estados que ya para entonces eran parte del Tratado.

El 6 de septiembre de 1968 suscribimos con el Organismo Internacional de Energía Atómica un acuerdo por el que, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 13 del Tratado, aceptamos la aplicación del Sistema de Salvaguardias de dicho Organismo a las actividades nucleares de nuestro país.

Es este el primer instrumento de esta naturaleza que se firma en el mundo.

Por otra parte, el 21 de enero del año en curso depositamos el instrumento de ratificación, por parte de México, del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que habíamos firmado el 26 de julio de 1968.

Asimismo formulamos una declaración destinada a salvaguardar plenamente los derechos y obligaciones de nuestro país en su carácter de Estado Parte en el Tratado de Tlatelolco.

La conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina inaugurará mañana su primera reunión; participarán en ella delegaciones de los 14 Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco, y asistirán como invitados especiales el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Nuestra más cordial bienvenida anticipada a tan distinguidos visitantes , y para U Thant, el reconocimiento público por su incansable entrega a la causa de la paz.

Se celebraron diversas reuniones de la Comisión Especial de Preferencias, a efecto de dar cumplimiento a la resolución adoptada unánimemente durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Nueva Delhi, que fija la conveniencia del pronto establecimiento de un sistema general de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación para los productos manufacturados y semi-manufacturados que exportan los países en desarrollo.

De acuerdo con el calendario aprobado, dicho sistema deberá estar en operación en 1970.

El llamado Primer Decenio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo distó mucho de satisfacer las aspiraciones de los países no industrializados, aunque en general se lograron los avances.

Por lo que se refiere a América Latina, a pesar de los adelantos evidentes en muchos aspectos, los cambios institucionales y estructurales indispensables han marchado con lentitud.

Con la mira de definir mejor los problemas del subdesarrollo económico y social, fijar objetivos más concretos y especificar medios convergentes para la acción, tanto de países en desarrollo

como industriales, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció una Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta Comisión, de la que México forma parte, tiene además el mandato de hacer sugerencias sobre un mecanismo de evaluación y ejecución de la estrategia internacional para el desarrollo.

México comparte la convicción de quienes piensan que la clave de la paz mundial, para esta generación y seguramente para la que la suceda, está en hallar fórmulas capaces de satisfacer las aspiraciones elementales de pueblos a los que no ha llegado, sino de manera muy deficiente, el beneficio que la asombrosa tecnología contemporánea hace posible.

La integración económica de la América Latina sigue confrontando graves problemas difíciles de resolver, como el de agrupar en una sola asociación a países en etapas distintas de desarrollo económico y lograr avanzar firmemente en la liberación de los intercambios, principalmente respecto a productos agropecuarios.

No obstante las dificultades, las negociaciones de desgravación, las reuniones sectoriales y de grupos de asesores han continuado normalmente.

Como en carne propia sufrimos el reciente conflicto entre las hermanas Repúblicas de Honduras y El Salvador.

Hermanas no nada más por el mismo barro que nos conforma y nos une en identidad orgánica singular en la historia, sino por tantas y tantas vinculaciones de todo orden que trascienden las simples fronteras territoriales.

El hecho inusitado de que los dos países determinasen depositar sus respectivos intereses en México, obliga nuestro reconocimiento que ahora reitero.

Nos esforzaremos en corresponder a tan alta distinción.

Acudimos a la reunión de Cancilleres convocada por la Organización de los Estados Americanos con la firme decisión de lograr la conciliación de hondureños y salvadoreños, sin presiones que seguramente hubiesen ahondado la querrela.

La nobleza ingénita de ambas partes hizo posible que prevaleciese la supremacía del derecho.

El principio de solución del conflicto hondureño - salvadoreño es página de la que ya puede desprenderse una importante lección: para un mundo como el de nuestros días, en el que la violencia parece erigirse como ley irrefutable resulta insólito que dos familias nacionales que se enfrentan dispuestas a dirimir sus diferencias por la fuerza, hayan acatado ejemplarmente la majestad de la inteligencia.

Siempre es más fácil, aunque no sea lo debido ni lo conveniente, desatar la violencia que acatar los dictados del derecho.

Ojalá que en todos los conflictos que afligen al tormentoso mundo actual privara la disposición generosa y valiente que honra a Honduras y a El Salvador.

Con preocupación de hermanos, seguiremos presentes -como tenemos la seguridad que lo está toda la América Latina para cooperar a la resolución definitiva del problema, restañar las heridas y aliviar los males ocasionados.

El 13 de diciembre del año anterior me reuní nuevamente con el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica para la inauguración del nuevo cauce del Río Bravo 'Adolfo López Mateos'.

En la ceremonia, me referí a la devolución a México del banco fluvial llamado 'Los Indios', desprendido de nuestro territorio en 1967, y lograda en aplicación de los mismos principios que sirvieron para resolver el caso de El Chamizal, para expresar el deseo de llegar a concluir una convención bilateral que prevea la solución de los problemas que puede suscitar la formación de bancos e islas en el propio río.

El señor Presidente Richard M. Nixon y yo acordamos reunirnos el próximo día 8 del presente para inaugurar la Presa de La Amistad.

Considero que es una grata oportunidad para reiterar de viva voz los sentimientos amistosos del pueblo mexicano hacia el pueblo norteamericano.

Con motivo de la visita de la Misión Ministerial Canadiense, en noviembre de 1968, se creó el Comité Conjunto México - Canadá que sin duda servirá para vigorizar las relaciones económicas entre ambos países.

Firmamos un convenio comercial con Japón, cuyo objeto es facilitar y desarrollar las relaciones comerciales existentes entre los dos países, a través del otorgamiento recíproco del trato de nación más favorecida en materia de intercambio de mercancías y de control de medios de pago o reglamentación sobre el cambio internacional.

Un intercambio de misiones comerciales entre México y Brasil tiene muy buenos auspicios para resultados positivos.

Con fecha 27 de septiembre de 1966, los ciudadanos diputados a la XLVI Legislatura, miembros del Partido Acción Nacional, formularon iniciativa para reformar el entonces artículo 17 (ahora 18) de la Ley General de Bienes Nacionales para aumentar a 12 millas el mar territorial.

Al ser discutida, los diputados del citado Partido estuvieron de acuerdo con el dictamen de la Comisión que sólo por consideraciones de oportunidad no aceptaba la propuesta en lo relativo a la anchura del mar territorial.

El Artículo 27 de la Constitución General de la República establece -desde 1917- que las aguas de los mares territoriales son propiedad de la Nación 'en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional'.

Distinguidos internacionalistas mexicanos, tanto en reuniones interamericanas como mundiales, han venido luchando desde hace muchos años por que se reconozca que la extensión del mar territorial puede fijarla un Estado siempre que no exceda de lo 'razonable'.

Lo razonable, frente a la diversidad de legislaciones, se ha considerado, cada vez con el consenso de mayor número de Estados soberanos, entre las tres millas como mínimo y doce como máximo.

Por su precisión puede señalarse el Acuerdo, citado en la propia iniciativa, tomado por unanimidad en 1965, en Río de Janeiro, por el Consejo Interamericano de Jurisconsultos -no formado por representaciones estatales oficiales- que dice textualmente:

'Todo Estado Americano tiene el derecho de fijar la anchura de su mar territorial hasta un límite de 12 millas marinas, medidas a partir de la línea de base aplicable.'

Por las anteriores razones, resumen esencial de las mismas que fundamentaron la iniciativa de Acción Nacional, y estimando que, dados los pasos previos indispensables, resulta ahora ya oportuna, muy pronto enviaré a este honorable Congreso de la Unión una Iniciativa de Reformas a la Ley General de Bienes Nacionales para ampliar a 12 millas la anchura de nuestro mar territorial.

En el Informe anterior di cuenta a esta H. Representación de la firma del Decreto declarando mar territorial la parte del Golfo de California que se encuentra al Norte de la cadena de islas formadas por las de Tiburón, San Esteban y San Lorenzo, reconocido en la Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua, y con apoyo en la fracción V del artículo 42 de la Constitución General de la República.

Sólo los Estados Unidos de Norteamérica han objetado nuestra determinación y formulado reserva de derechos al respecto.

Decíamos hace un año, y ahora lo repetimos:

'Si nuestra decisión, a pesar de ser mero ejercicio de nuestra soberanía, fuere impugnada, nos esforzaremos por defenderla con la razón y el derecho, ya que la consideramos justa y acorde con los principios del Derecho Internacional, los preceptos de la citada Convención y los precedentes en la materia.'

Seguimos creyendo firmemente que nuestra resolución es justa y que está acorde con los principios jurídicos internacionales aceptados; nos esforzaremos por seguir defendiéndola con la razón y con el Derecho, seguros de que será reconocida la justicia que nos asiste.

Capítulo V. Mensaje.

Ciudadanos diputados;

Ciudadanos senadores;

Ciudadanos presidente y ministros de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Este fue un año de inseguridad, falta de fluidez en los pagos internacionales, especulación con el oro, alza desproporcionada de las tasas de interés, grave deterioro de economías aparentemente vigorosas, caída o debilitamiento de monedas consideradas entre las más sólidas.

Todo ello, aparejado al lento crecimiento de la demanda mundial de materias primas y al aumento de la producción en los países altamente industrializados, plantea situaciones cada vez más difíciles, particularmente para los países en vías de desarrollo.

Dentro de este marco de incertidumbre internacional y no obstante las presiones internas, logramos equilibrio entre el producto bruto y el medio circulante; moderamos el aumento de precios; sostuvimos la firme solidez del peso mexicano y su libre convertibilidad, y alcanzamos un crecimiento del 7.1%, el mayor de lo que va del sexenio.

Decíamos en 1967:

'¡Qué bueno, qué satisfactorio para los mexicanos que nuestro peso se consolide! Pero la sola dureza de nuestra moneda, en la que descansa la economía, si no se traduce en más pan para los humildes, en techo, en seguridad social y en oportunidades de formación para sus hijos es logro totalmente secundario'.

El arrancar a la gran masa nacional de su pobreza es urgencia a la que no podemos, no debemos responder con la simple consolidación de estructuras económicas que no benefician a esa gran porción de la familia mexicana.'

Hoy reafirmamos que el mejoramiento de los grandes sectores de la población, el rural y el obrero, es condición real de progreso, a la vez que propósito normativo de justicia social.

El auténtico desarrollo depende, fundamentalmente, de una mayor y más extendida capacidad adquisitiva en los grandes núcleos populares.

Esto sólo es posible si todos los sectores laborales disfrutan de mejor preparación, conocimientos técnicos y culturales más amplios, y una mayor conciencia de la importancia de su propio esfuerzo.

Debemos aprovechar el más preciado de todos nuestros recursos: el hombre.

La creación de fuentes de trabajo debe ser propósito fundamental de toda inversión, pública o privada.

La riqueza producida debe ser compartida por todos.

Si en el esfuerzo conjunto nadie es ajeno ni insignificante, nadie tampoco debe ser excluido de los beneficios.

La meta es crecer y prosperar juntos.

Acelerar el desarrollo puede parecer relativamente fácil a quienes creen que todo es obra del mero progreso, resultado del simple paso del tiempo.

Pero el progreso verdadero, que tiene como propósito satisfacer las necesidades nacionales, dentro de un marco de respeto tanto a la persona como al interés social, exige una conciencia común que sólo se obtiene cuando el gobierno inspira sus actos en el mandato del pueblo, única manera de contar con la acción popular, fuerza en que se basa todo posible desarrollo.

Sería sumamente peligroso pretender acelerar el ritmo actual de crecimiento del país con apoyo principal en el financiamiento externo.

No sería justo, por otra parte, basarlo exclusivamente en recursos internos, porque implicarían un sacrificio excesivo de las generaciones actuales por el bienestar de los mexicanos del futuro.

Conjugar adecuadamente los recursos internos y el crédito del exterior garantiza firmeza y seguridad, con permanencia y velocidad en el crecimiento.

Este es el camino que hemos escogido para lograr un desarrollo económico a ritmo satisfactorio, y lo que es más importante: independiente y nuestro.

Una amarga experiencia histórica de injusticias y frustraciones aconsejó a los Constituyentes de 1917 adjudicar al Estado un papel primordial en la promoción del desarrollo nacional y la solución de los problemas sociales de nuestro pueblo.

En el contexto de un régimen de economía mixta, inteligentemente delineado por aquellos hombres visionarios, hemos logrado armonizar las libertades individuales y los derechos sociales, el beneficio particular y la satisfacción de necesidades colectivas.

Trabajadores pues, dentro de ese orden constitucional, por un desarrollo económico y social que, lejos de buscar la capitalización en el ahorro forzado de las mayorías, se empeña en que éstas mejoren, conforme el país aumenta su riqueza; basado en una reforma agraria en marcha, destinada a impedir que la industrialización se nutra del desamparo del campesino; que lejos de alimentarse en la explotación despiadada de los recursos naturales, quiere prever su adecuado aprovechamiento y conservación; un desarrollo económico-social que permite mantener y acrecentar las libertades espirituales y políticas del hombre, y afirmarlas sobre la seguridad económica y el bienestar social.

Nuestro problema más grave y lacerante sigue siendo el del campo.

Empeñados, como estamos, en realizar la Reforma Agraria Integral, vamos encontrando paulatinamente la manera de salvar los escollos que son causa del desnivel entre el ingreso rural y el urbano.

Tan sólo de 1966 a la fecha, casi hemos triplicado el monto de la inversión destinada al sector agropecuario.

No sólo nos concretamos a repartir, con la mayor rapidez y orden posibles, la tierra disponible; también resulta importante el número de presas y nuevos canales de riego; se extiende a ritmo creciente la electrificación del campo; se intensifican la investigación y enseñanza agrícolas; se mecaniza la agricultura; se amplía el uso de semillas mejoradas y de fertilizantes; propiciamos la fruticultura y la apicultura; avanzamos en el control de plagas; construimos sistemas adecuados de almacenamiento; mantenemos los precios de garantía; modernizamos los métodos de comercialización para los productos agrícolas; llevamos más crédito oficial, esforzándonos por mejorar sus métodos y estimulamos la concurrencia del privado; ampliamos las redes de caminos troncales y de acceso; elevamos el número de maestros rurales y de promotores bilingües; en una palabra, fortalecemos las bases de una estructura rural que permita descentralizar la industria y propicie la creación de nuevas fuentes de trabajo regionales y locales.

Es interesante observar que el incremento en la producción agropecuaria se debe, cada vez más, a un mayor rendimiento que a la apertura de nuevas áreas al cultivo, no obstante que éstas son muy extensas.

Estamos corrigiendo errores ancestrales.

El desaliento de quienes repiten que la Reforma Agraria ha fracasado ignora que, en sólo 50 años, ha aliviado males de siglos.

La lucha proseguirá hasta llevarla a sus últimas consecuencias.

Si los mexicanos dedicamos mayores esfuerzos, más pronto podremos subsanar deficiencias y remediar injusticias hoy por hoy existentes en numerosas regiones del país.

La ayuda al campo, conviene repetirlo, es tarea que nos concierne a todos; pues los volúmenes de inversión que requiere son considerables.

Por nuestra parte, ampliaremos aún más nuestra política en ese sentido, para llevar mayores recursos al campo.

Junto a este viejo problema tenemos todos aquellos otros inherentes a la actual etapa de nuestro desarrollo; se advierten síntomas de problemas propios de estadios más avanzados de desenvolvimiento cuando aún no desaparecen los de las etapas que ya hemos superado.

En todos los países son complicados y de difícil solución los problemas del desarrollo.

En México, cuya configuración geográfica, étnica y social hacen del país un complejo mosaico hay una economía que comprende desde grupos de mísero autoconsumo, hasta sectores de alto desarrollo industrial; grandes disparidades entre el medio urbano y el rural, diferencias en el mismo campo, donde coexisten zonas de positiva o relativa prosperidad y lugares de crónica depresión.

Enfrentamos agudos problemas urbanos en las regiones más desarrolladas; miles de mexicanos emigran del campo, atraídos por remotas posibilidades de empleo, para ir a formar en las ciudades un numeroso subproletariado; capas de la clase media en ascenso y expansión, al lado de otras que, a causa del propio desarrollo, por la concentración de las actividades económicas, por la implantación de modernos sistemas comerciales, encaran una segura decadencia o desaparecen para integrarse a otras capas o clases sociales.

El artesano desplazado por la mediana industria; la mediana industria amenazada por la grande; el pequeño comerciante aplastado o a punto de serlo por los modernos métodos mercantiles; cierto tipo de tradicional pequeño rentista con percepciones a la baja; el jubilado cuyos ingresos no siempre aumentan en proporción al costo de la vida.

Profesiones que, en su individualismo y saturación, ven reducido su campo de actividad remunerada; otras, de carácter cada vez más social, que exigen muchos años de capacitación, que hacen esperar a quien las ejerce los beneficios de otras que son o se reputan más lucrativas y exigen menos sacrificios; grupos formados por quienes habiendo cursado parte de una carrera o estudios preparatorios sienten que disponen de un aprendizaje muerto e inútil para mejorar sus ingresos personales.

Todo lo anterior en medio de una defectuosa distribución del ingreso nacional que va desde la miseria hasta el exceso y que da lugar a un irritante y ostentoso desperdicio, de cara a una secular pobreza.

Son éstos, apenas, unos cuantos de los muchos obstáculos a que diariamente nos enfrentamos y demandan políticas económicas y sociales más amplias y profundas.

La forma anárquica e irracional del conflicto del año pasado impidió a algunos ver el sustrato real de ciertos problemas y necesidades sociales no resueltos cabalmente, en diversas esferas de la vida nacional.

Que se haya pretendido manejar esos problemas y esas necesidades con fines políticos e ideológicos encaminados a otros propósitos que el de plantearlos y contribuir a resolverlos fue, además de un acto de grave irresponsabilidad, algo que resultaba inaceptable.

Aprovechando innoblemente, con fines de propaganda, la proximidad de los Juegos Olímpicos que situaban a nuestro país en el primer plano del escenario mundial, se promovieron los trastornos del segundo semestre del año pasado.

A la gestión de los hechos y su concatenación, me referí en el Informe anterior.

Sin bandera programática y con gran pobreza ideológica, por medio del desorden, la violencia, el rencor, el uso de símbolos alarmantes y la prédica de un voluntarismo aventurero, se trató de desquiciar a nuestra sociedad. Incitando al rechazo absoluto e irracional de todas las fórmulas de posible arreglo, a la negación sectaria y a la irritación subjetiva, se quiso crear la confusión para escindir al pueblo.

Utilizando todos los medios de comunicación y recursos para envenenar corrientes de opinión generalmente sensatas, se intentó empujar a la nación a la anarquía.

Son fenómenos viejos la oposición al margen de la legalidad, la conspiración y la sedición; lo que se antoja nuevo -se ha hecho evidente desde hace poco más de una década- es el extraño contubernio de fuerzas en el que grupos e intereses de los más contradictorio, cada una con su objetivo particular, usando en conjunto de las libertades cuya existencia niegan, se unen con el propósito de romper el orden constitucional.

Unos buscaban que los acontecimientos exaltaran la resistencia a los cambios y se provocara un retroceso nacional, con miras a ganar posiciones o recuperar caducos privilegios.

Otros, habitualmente inactivos, de súbito obsesionados por la acción, pensaron hacer realidad inmediata sus anhelos ideológicos, nutridos en la ensoñación y en lecturas mal digeridas.

Y, por supuesto, hubo quienes actuaron por la paga y los vulgares pescadores de río revuelto.

Las disímiles fuerzas del exterior e internas, disputándose entre sí la dirección, confluyeron para agravar y extender el conflicto, y alentaron a la comisión de excesos y delitos graves, haciéndoles concebir la idea de que podían lograr impunidad con el solo hecho de rodearse de periodistas.

Algunos de estos, que anticipadamente habían llegado a nuestra capital, rebasando la misión de información deportiva que los había traído a México, de espectadores se convirtieron en actores, tomando parte en hechos de política interna que sólo incumben a los mexicanos, e inclusive, lo que es más grave aún, en actos francamente delictuosos.

Habíamos anticipado que ninguna presión obligaría al Gobierno a aceptar lo ilegal o inconveniente y, menos a mediatizar la soberanía de la nación en aras de un compromiso internacional.

También habíamos expresado oportunamente que, en la alternativa de escoger entre el respeto a los principios esenciales de nuestra nacionalidad y todo lo que de ellos depende, y la conveniencia de 'quedar bien', en lo personal no abrigábamos duda alguna.

En efecto, los intereses generales de la mayoría de los mexicanos están por encima de la obstinación de un reducido sector engañado, por respetable que sea, más aún cuando olvida deliberadamente que existen los medios legales para promover una demanda, manifestar descontento o inconformidad y solicitar la satisfacción de un agravio.

Lejos de ceder a las presiones, cumplimos la decisión que públicamente habíamos anunciado, de seguir en todo momento el camino institucional señalado por nuestras leyes.

La inmensa mayoría de la nación se manifestó decididamente a favor del orden y en contra de la anarquía.

La táctica de ir planteando situaciones ilegales cada vez de mayor gravedad, hasta la subversión públicamente confesada; así como las acciones deliberadamente tramadas para ser al mismo tiempo provocación y emboscada para la fuerza pública, y una serie de actos de terrorismo, determinaron indispensable la intervención del Ejército.

El Ejército Mexicano tiene la grave responsabilidad de mantener la paz, la tranquilidad y el orden internos, bajo el imperio de la Constitución, a fin de que funcionen nuestras instituciones, los mexicanos puedan disfrutar de la libertad que la ley garantiza y el país continúe su progreso.

La forma en que cumplió su cometido es prueba clara de que podemos confiar en su patriotismo, su convicción civilista e institucional: restablece el orden y vuelve de inmediato a sus actividades normales.

Reitero, a nombre del pueblo y del Gobierno, la gratitud nacional para el guardián de nuestras instituciones, y exalto, una vez más, la inquebrantable lealtad, la estricta disciplina y el acendrado patriotismo de sus miembros.

Por mi parte, asumo íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado.

Los obreros y los campesinos se mantuvieron inmunes ante aquellos que, creyendo arrastrarlos a la violencia, sólo provocaron su rechazo.

Desoyeron las incitaciones sediciosas y, confiando plenamente en el Gobierno, que así se los pidió, se abstuvieron de recurrir a la contraviolencia.

La sociedad, en su conjunto, reaccionó con serena entereza.

Gracias, otra vez, a los obreros, a los campesinos y a la sociedad en general, por su confianza.

Podemos considerar que, en lo esencial, destruimos las asechanzas; pero sabemos que estos fenómenos tienden a ser recurrentes.

Así, pues, nos mantendremos permanentemente alertas.

No ignoramos que existen problemas sociales no resueltos y legítimas exigencias de algunos sectores de la población, como fondo subyacente y amorfo, no expresado, por cierto, en lo que quiso tomar apariencia de peticiones concretas y que, ni remotamente, recogió auténticas demandas populares.

Restablecida la calma y puesta a salvo la organización social que nos permite convivir políticamente, reiteramos nuestro indeclinable propósito de atender y analizar a fondo las solicitudes que se nos planteen dentro de los cauces legales.

No faltaron quienes, confundidos por los incidentes, creyeron que nos hallábamos en profunda crisis y sugirieron reformas efectistas, quizá a sabiendas de que carecían de eficacia.

Hablar de reformas y cambios de estructuras se convirtió en tópico de tópicos.

No estamos en una encrucijada.

Seguimos nuestro propio camino y estamos construyendo un modelo también propio para nuestro futuro, apegado a nuestras raíces, fiel a nuestro modo de ser.

A nosotros lo que nos interesa es resolver lo más a fondo posible los problemas.

La realidad actual y las previsiones del futuro sugieren la necesidad de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida.

Las sociedades modernas entrañan mutaciones inminentes en los sistemas tecnológicos, en los procesos de producción y consumo de bienes; y consiguientemente en las relaciones sociales y en las formas de conciencia.

Reconocemos que es necesario mejorar y depurar las instituciones que nos rigen; más, para lograrlo, lo primero es preservarlas; es mediante el ejercicio y el respeto al derecho como se puede alcanzar su renovación y perfeccionamiento.

La impaciencia lleva al retroceso. Irreflexión no es sinónimo de heroísmo.

Las reformas revolucionarias se alcanzan con una acción deliberada y consecuente que sabe a dónde va; con encendida pasión, mente serena, actividad tenaz, firmes ideales y certeza de rumbo.

Los entusiasmos intermitentes, la euforia momentánea no conducen a la revolución.

Para avanzar con firmeza, siempre debemos actuar con posibilidades razonables de éxito.

La aventura romántica nos está vedada.

Nuestra responsabilidad nos prohíbe actuar precipitadamente: el destino del país es lo que está en juego.

Está en el espíritu de una auténtica revolución mantenerse siempre inconclusa.

Las revoluciones que lo niegan, admiten su naturaleza episódica, es decir, son falsas revoluciones; y si tratan de hacer creer que el mañana priva hoy, entonces, son mera demagogia.

La dirección de una reforma, su rumbo, su sentido y naturaleza son lo importante y decisivo.

De aquí que en ésta, como en otras muchas cuestiones, busquemos inspiración en nuestro movimiento social que ha realizado reformas que nos llevan a las metas que queremos alcanzar y, tan intensas que han influido profundamente en el todo social y no tienen punto de retorno.

De esta manera la estabilidad, fruto de las reformas ya hechas, sirve de base para seguir reformando.

Sabemos que algunas personas están confundidas y creen que vivimos en un país que les cierra todos los caminos, exageran imperfecciones -que no negamos- y silencian los adelantos, en muchos órdenes excepcionales y evidentes, pero que ellas se obstinan en negar.

Vivimos en un orden que lejos de ser rígido e impermeable y de imponerse sólo por tradición o por compulsión, es dinámico; en él la movilidad social modifica las jerarquías y abre constantemente nuevas oportunidades de incorporación al progreso.

Es absurda la actitud del que pretende derribar puertas que están abiertas.

Quien quiera defender sus ideas, respetando las de los demás; ejercer sus derechos, sin lesionar los de otros; hacer verdadera política y no actividad subversiva y delictuosa, no precisa de nombres falsos, de tinieblas, de lúgubres catacumbas, ¿para qué refugiarse en la clandestinidad, cuando puede pelear por sus ideales a campo abierto, organizándose políticamente y actuando al amparo de la ley, que es su mejor escudo y garantía?

Hay jóvenes impacientes, muchos de buena fe, que afirman estar fatigados de oír hablar de la Revolución Mexicana y de la justicia social y a quienes nuestros héroes les son indiferentes o despreciables.

Es posible que su desprecio sea hijo de su ignorancia.

Invitamos a los jóvenes disidentes a analizar nuestra realidad antes de aceptarla o rechazarla; a conocer la vida de nuestros héroes para entenderlos y juzgarlos; a estudiar la Revolución Mexicana para identificarse con ella o criticarla y combatirla.

Esperamos que con el interés y la pasión que ponen en conocer otros caminos, vuelvan los ojos hacia lo que es suyo y no lo rechacen sólo porque es nuestro y lo tienen tan cerca.

De todas suertes será aquí, en esta tierra, su tierra, nuestra tierra, donde tendrán que cumplir su destino personal.

Si no deseamos jóvenes ilusos, menos queremos jóvenes desilusionados.

Pugnamos porque las nuevas generaciones, en vez de navegar a la deriva, ingresen a la vanguardia de la Revolución Mexicana para impulsarla y para que, al sustituirnos, conozcan y sepan evitar nuestros errores y aprovechen también nuestros aciertos.

Los revolucionarios no podemos ver con temor a quienes desean ser revolucionarios; tampoco debemos declinar la responsabilidad de señalarles que su temeridad, derivada de su inexperiencia, los hace, en ocasiones, ponerse sin que se den cuenta, al servicio de causas que precisamente quieren combatir.

Fiamos en la limpieza de ánimo y en la pasión de justicia de los jóvenes mexicanos.

Estamos convencidos de que su interés en la progresiva solución de los problemas nacionales y el proceso de su maduración serán de gran aliento para la vida democrática del país.

Es evidente el progreso alcanzado en las diversas esferas de nuestra vida democrática, por encima de los escollos y tropiezos.

Por convicción, hemos puesto nuestro esfuerzo para abrir más los cauces democráticos, ampliar la representación de las minorías mejorar los sistemas electorales, alentando por los medios posibles, sin caer en pernicioso disgregación política, que los ciudadanos se agrupen de acuerdo con sus convicciones y se organicen en partidos que, contrastando ideologías, sean capaces de fundir sus esfuerzos para alcanzar metas esenciales de la nación.

Avanzamos cuando se acrecienta el interés del pueblo por las cuestiones políticas; cuando ese interés se traduce en organización, cada vez mejor, de los ciudadanos para defender sus derechos y cumplir sus obligaciones; cuando esa organización significa mayor participación del pueblo en las funciones cívicas y, con su presencia y sus ideales, da aliento vital al sistema entero de nuestras instituciones democráticas.

Avanzamos al desarrollarse las actividades electorales en un ambiente de orden y tranquilidad, y también cuando los distintos sectores formulan sus demandas y hacen valer sus derechos, sin cortapisas ni mediatizaciones.

Nunca como hoy, se habían discutido tan amplia y libremente todas las cuestiones políticas y socio-económicas.

No hay partido, corriente, tendencia que no haya expresado sus puntos de vista.

Estamos llenos de planteamientos de todo orden y en todos los tonos: románticos y prácticos; inteligentes y absurdos; expositivos y analíticos; positivos, que aportan soluciones, y negativos, que sólo censuran por sistema.

Progresamos al mantener incólume la más amplia libertad de expresión, y al comprobar que su empleo sirve para ejercitar el derecho a la crítica y discutir con elevación; progresamos aun en los contados casos en que esa libertad sólo sirve de drenaje para las más bajas pasiones.

El respeto a la libre expresión del pensamiento es principio vertebral del Gobierno, convencidos, como lo estamos, de que la libertad asegura la vigencia de las instituciones democráticas.

La fuerza renovadora de toda democracia se manifiesta precisamente en la fluida circulación del pensamiento.

Avanzamos en la medida en que la obra revolucionaria ha creado mejores condiciones de vida para los mexicanos, proporcionándoles mayores posibilidades de salud, educación y seguridad social.

Al amparo de nuestras libertades democráticas, próximamente se iniciará el proceso para renovar el Congreso de la Unión y elegir Presidente de la República.

Cuando hablamos de libertades democráticas, aseveramos que no hay una sola de las que el mexicano disfruta que esté restringida.

No tiene más límite que la libertad de otro mexicano.

A nombre y por el bien de México, exhorto a todos los partidos a que se esfuercen para que en el proceso electoral prive siempre el acatamiento a nuestras leyes; a que eleven la contienda a la altura de la dignidad del pueblo mexicano; al respeto a sí mismos y a la consideración que se deben unos a otros; a que debatan ideas; esgriman razones, comprueben hechos y ponderen argumentos, desterrando malevolencia y encono.

Es lícito el ataque político a los hombres, a los programas y a los principios ideológicos; pero es de hombría de bien hacerlo francamente y no en forma artera; úsese la invectiva política, pero suprimase lo que sea injuria, difamación o calumnia.

Estas sólo son semillas de violencia.

Ningún grupo, ningún sector, ninguna clase tiene el derecho de imponerse a los demás; la voluntad mayoritaria del pueblo mexicano es la que decide.

Con votos deberán ganarse las elecciones.

Los partidos postulan candidatos; el pueblo es quien elige y su decisión será fallo inapelable.

La respetaremos y la haremos respetar.

La Constitución consagra los derechos políticos; el poder público garantiza su libre ejercicio.

Enfrentemos los próximos comicios con serena confianza.

La prueba suprema de una democracia es la función electoral: hagamos de ella no pretexto de discordia, sino motivo de unión en favor de nuestros mejores afanes nacionales.

Cada ciudadano defienda sus principios y a los hombres que considere dignos de representarlos; todos juntos defendamos lo más preciado que tenemos: nuestro México.

La estabilidad política y el desarrollo económico no son conquistas ganadas en definitiva y para siempre: hay que pelear a diario para conservar la primera y realizar el largo, interminable proceso del segundo, no sólo sosteniendo el mismo ímpetu del esfuerzo, sino acrecentándolo día a día.

Nuestro objetivo supremo es el desarrollo integral: económico, social, político y cultural.

Nuestro pueblo ha superado, en las condiciones más precarias y adversas, los mayores peligros que pueden amenazar a una nación.

Le ha tocado defender al mismo tiempo su integridad territorial, soberanía, subsistencia, patrimonio cultural y espiritual, lengua; sus tradiciones, costumbres, principios; y por si fuera poco, ha tenido que luchar también contra férreas estructuras del pasado y viejos sistemas de servidumbre y explotación que ahogaban su existencia física, sus libertades y su conciencia.

Todo ello en el marco de una geografía difícil y hostil, pobre en recursos, avara frente al esfuerzo del hombre y despiadada en las exigencias.

El viejo mito colonial de la 'grandiosa riqueza mexicana' se desplomó cuando el país, habiendo ganado su Independencia, tuvo que enfrentarse a la reconstrucción de un territorio que la guerra de liberación había dejado en ruinas.

Si el pueblo mexicano ha vencido tantos obstáculos y carencias, tantas amenazas y limitaciones, ha sido porque confió siempre, con decisión, en su propia fuerza, en su capacidad creadora y porque en todo momento ha tenido una profunda vocación revolucionaria.

Unamos voluntades para que entre todos, padres de familia, maestros, dirigentes sociales y políticos, funcionarios, ciudadanos en general, logremos orientar sanamente a nuestro pueblo hacia su plena realización.

Hagamos que la buena fe y las inquietudes sanas sean noblemente encauzadas.

Por todos los medios dignos y legítimos desde la posición que cada uno de nosotros ocupa, busquemos el acuerdo y no la fricción innecesaria; la solución pacífica, y no el enfrentamiento violento.

Ponga la juventud su rebeldía, su espíritu innovador, sus energías creadoras al servicio de las causas más elevadas de México.

Aportemos nosotros la experiencia adulta, no para imponernos, sino para imbuir el espíritu de ponderación y tolerancia con que los hombres deben juzgar siempre los actos de los demás hombres.

Las tareas nacionales reclaman la cooperación de todos y será preciso no estorbarlas con odios y rencores estériles.

Como cualquier otro pueblo de la Tierra, tenemos discrepancias y contradicciones; pero precisamente porque las hay y las habrá siempre, debemos reforzar nuestra capacidad de diálogo, de comprensión recíproca, de inteligencia, para hacer de la sociedad mexicana una comunidad de intereses superiores, a cuyo amparo podamos crecer y prosperar, como individuos y como pueblo.

Esforcémonos en que no se repitan hechos dolorosos como los que contemplamos el año pasado.

Es urgente vigorizar la armónica convivencia de nuestra comunidad nacional.

La paz y la tranquilidad sirven al progreso de la Patria; la zozobra y el temor lo estorban.

El orden justo beneficia a todos; del desorden sacan provecho unos cuantos, los más descalificados.

Un pueblo que se desangra en luchas estériles, se estanca o retrocede; un pueblo unido va hasta donde quiere ir: alcanza metas y realiza ideales.

Convoco una vez más a la concordia, que no es uniformidad de ideas o sentimiento servil, sino confluencia de energías creadoras, honestamente entregadas a acelerar el progreso de la Patria común.

Sólo en la unión y la concordia podremos conjugar el orden con la libertad y así conquistar el derecho a una paz basada en la justicia.

Con fe inquebrantable en México y sus instituciones y con la confianza cada vez mayor en nuestras propias capacidades, sigamos los mexicanos fraternalmente unidos en el esfuerzo inacabable de engrandecer a nuestra Patria.

Contestación del Dip. Luis M. Farías, Presidente del Congreso.

Señor Presidente de la República:

"A través de sus Informes los Presidentes de México escriben la historia del país, al indicar su progreso, la obra realizada, señalar necesidades y apuntar soluciones.

Los integrantes del Congreso de la Unión, hemos escuchado con singular interés la reseña que ha hecho de los actos de su Gobierno y nos complace saber que en cada una de las ramas de la administración se han dado firmes pasos adelante.

A lo largo de los casi cinco años de Gobierno se han entregado al trabajo de los campesinos más de nueve mil hectáreas por día.

Ha logrado ampliar los canales de crédito, proporcionar asistencia técnica, realizar investigación para mejorar semillas y cultivos, hacer más vasto el seguro agrícola, construir silos y extender la educación y la seguridad al campo.

Este hecho hace resaltar su interés por los trabajadores agrícolas y su propósito de realizar la reforma agraria integral.

Las obras hidráulicas que se efectúan en toda la nación permitirán un más alto rendimiento de la agricultura y mejores condiciones de salud para todos.

Particularmente satisfactorio es para la representación nacional confirmar que se logró la rescisión voluntaria de contratos que se habían celebrado con empresas particulares para exploración, perforación y explotación de hidrocarburos en tierra sumergida, lo que significa el rescate, a favor de la nación de una importante faja de nuestro territorio y plataforma continental.

Nos alienta saber que se negocian rescisiones similares con otras tres empresas.

También resulta grato conocer los esfuerzos que realizan Pemex y su Instituto Mexicano del Petróleo para la preparación técnica de trabajadores y la formación de científicos que nos harán autosuficientes en la tecnología de las industrias petrolera y petroquímica.

El proceso de mexicanización de la minería tiene un ritmo saludable y el aumento de las reservas de azufre que, como se sabe, es esencial para la elaboración de los fertilizantes necesarios al aumento de la productividad de la tierra, nos confirman en la convicción de las posibilidades del desarrollo.

La generación de energía eléctrica crece a paso acelerado, sentando bases sólidas para la urgente industrialización y, por otra parte, está sacando de una 'edad oscura' a cientos de poblados que habían carecido siempre de los beneficios de la luz eléctrica.

No podemos menos que subrayar aquí el hecho de que este Régimen ha logrado aumentar la generación de energía eléctrica, 54% más de kilovatios que el total en operación al inicio de su ejercicio.

El crecimiento de la producción nacional es satisfactorio como índice del ininterrumpido desarrollo del país, y como prueba de la eficacia de la legislación y las medidas administrativas que el Gobierno ha adoptado para propiciarlo.

El incremento del turismo nos coloca ya en un lugar importante en el panorama mundial de esta actividad.

Las obras que se realizan con el fin de traer mayor cantidad de agua potable al Distrito Federal, para el indispensable desagüe de la ciudad y para lograr el transporte masivo, satisfacen a todos los mexicanos.

La red carretera nacional, los caminos vecinales y la vasta red de microondas van integrando, cada vez más sólidamente a la nación.

El Estado no es dueño del medio de propagación de la radiodifusión; pero sí es, como principio universalmente aceptado en la doctrina y la práctica, su regulador exclusivo.

Es por ello que al Estado corresponde vigilar que esos servicios, de evidente interés público, contribuyan a fortalecer la solidaridad social y sean respetuosos de la moral pública.

Las relaciones obrero patronales se mantienen armónicas merced a la intervención conciliatoria de las autoridades del Trabajo.

Esto satisface al Congreso, puesto que significa la continuidad en el proceso productivo para bien de la nación.

Ambos cuerpos colegisladores han revisado -durante el receso- la iniciativa de nueva Ley Federal del trabajo que en este período habremos de discutir.

Se trata de un proyecto generoso que busca mejorar las condiciones de los trabajadores y, al mismo tiempo, estimular la economía del país, y ha propiciado importantes puntos de vista y aportaciones fecundas de miembros de ambas Cámaras y de todos los sectores interesados.

Por ello tendrá -puedo asegurarlo- nuestra aprobación.

Nos complace conocer de las tareas que se realizan en bien de la salud, ya que sin ella el hombre no es cabal y se reduce su eficacia social.

Mientras haya quienes no tengan los recursos suficientes para atender a todas las necesidades de los suyos, será preciso que se proporcione asistencia a los menores.

Esa tarea que demanda emoción humana, calor materno, generosidad y nobleza, la realizan con eficacia creciente el Instituto Nacional de Protección a la Infancia y la recientemente creada Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez.

Reciba el alma y motor de la benemérita obra, Doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, el reconocimiento sincero del congreso de la Unión.

La incorporación de los trabajadores mineros al régimen de seguridad social merece nuestro aplauso.

El interés del Régimen en la educación, en todos sus niveles, es notorio.

Sigue siendo el renglón individual en que se hace una inversión mayor.

Y así debe ser, ya que sin una adecuada preparación de cada uno es imposible la tarea de crecer como nación en la libertad y la justicia y, muy por el contrario, corremos el riesgo de quedarnos atrás en un mundo que camina demasiado de prisa.

La inversión en escuelas, maestros, laboratorios, equipos y libros es la más sana.

Equivale a la colocación de cimientos para una sólida edificación.

Los mexicanos todos nos congratulamos de la forma feliz en que se llevaron a cabo los Juegos Olímpicos el año pasado en nuestro país.

Era un compromiso ante el mundo que la nación había contraído, y a los ojos del mundo se cumplió.

Fue una gran competencia atlética que tuvo por escenario excelentes instalaciones y que puso de relieve un ejemplar sentido de organización.

Especial mención merece el acierto de haber restituido el sentido cultural que tenía en la antigua Grecia.

La respuesta popular fue digna de admiración y, de todo ello, puede usted, señor Presidente, estar legítimamente satisfecho como Patrono de los Juegos Olímpicos realizados en México en octubre de 1968.

El que la producción agropecuaria haya superado los índices del pasado, es una noticia grata a todos los mexicanos.

Las tareas de investigación para incrementar la productividad, son esfuerzos que se realizan, pensamos, para asegurar la alimentación de un pueblo cuyo número crece a ritmo acelerado.

La inversión pública del año que el Informe abarca -y es la más elevada en la historia del país- traerá saludables y benéficas repercusiones en la economía.

El levantamiento aero-fotogramétrico de nuestro suelo, será base eficaz para el necesario inventario de nuestros recursos, que permitirá un adecuado aprovechamiento de la riqueza patria.

Lo incierto de la Economía mundial, nos permite ver de manera más clara el mérito de haber logrado la estabilidad de nuestra moneda.

Las reservas monetarias, superiores a las de años anteriores, crean el clima de confianza necesario a la inversión, el trabajo y el progreso.

Estimamos sanas y oportunas las medidas adoptadas para resistir las presiones inflacionarias.

No caigamos en el sopor de la autocomplacencia que debilita la fibra de la vigilancia y el ardor del esfuerzo.

Sigamos siempre activos y vigilantes.

La política internacional se mantiene incólume, firmemente asentada en los principios de autodeterminación y de no intervención.

Los esfuerzos de su Gobierno en favor de la paz y por frenar la carrera armamentista, satisfacen el sentir popular.

Con usted la representación nacional se duele del conflicto de dos repúblicas hermanas, Honduras y El Salvador; y también creemos que prevalecerán el derecho y el buen juicio.

Puede usted tener la seguridad de que todos los mexicanos estaremos en torno a su Gobierno en la defensa del derecho y la razón en que se funda el Decreto del año anterior, que declara mar territorial la parte norte del Golfo de California.

¡La Justicia habrá de vencer!

Es grato constatar que su Administración ha sostenido a lo largo de su servicio una continua preocupación, traducida en incesante esfuerzo, por lograr la justicia social, buscando acortar la distancia entre la opulencia y la indigencia, entre los menos y los más.

No es sólo lo que se realiza por los órganos encargados de la seguridad y la asistencia sociales, no es únicamente lo que se efectúa en el terreno de las relaciones laborales, sino que todo el empeño del gasto público tiende a dar satisfacción a los principios de esa justicia: la electrificación de poblados y rancherías; el agua potable que se lleva a las pequeñas comunidades; el camino vecinal y la carretera que permiten el tránsito de personas y el transporte de mercaderías; las obras de riego, grandes y pequeñas, para asistir a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en su labor de hacer producir la tierra; el crédito y la asistencia técnica al campo; el seguro agrícola; los precios de garantía; la escuela que se construye y el maestro que se envía aun a las comunidades más modestas.

Todo esto, que sólo enumeramos a guisa de ejemplos, se hace para mejorar las condiciones de quienes tienen menores recursos y hacer así su vida más llevadera.

Reconocemos que aún es mucho lo que falta por hacer; pero salta a la vista el esfuerzo realizado y los avances logrados.

Usted ha procurado siempre interpretar los anhelos del pueblo, del auténtico pueblo, de las grandes mayorías, sin dejarse desviar en la acción por las ruidosas manifestaciones de grupos organizados para la defensa de ajenos intereses, ni por las presiones de quienes se autocalifican como intelectuales y defensores del pueblo.

Entre la cómoda actitud de ganar el aplauso momentáneo y hacer lo que se debe para bien del país, siempre ha optado por lo último, con la serenidad de quien sabe que cumple su deber.

En usted, señor, destaca su carácter humanista.

Cada discurso que pronuncia, cada declaración ante la prensa, cada Informe rendido ante los legisladores, las charlas informales con quienes le visitan, y todos los aspectos de su obra, están preñados de ese espíritu.

Ya en su mensaje de toma de posesión afirmaba:

"Nuestro sistema democrático tiene como punto de partida al hombre, no como simple guarismo o pura abstracción, sino como sujeto intransferible de derechos, como persona cuyos atributos de dignidad y libertad consideramos fundamentales; estos atributos garantizan la solidez sagrada de la familia que, a su vez, forma y estrecha los lazos de lo que debe fundar inquebrantable solidaridad social. Hombre, familia, patria, humanidad, son conceptos esenciales e inseparables."

Esta es la idea central de su pensamiento y su exposición ampliada y reiterada, así como otros importantes conceptos van enriqueciendo la filosofía de la Revolución Mexicana de un hondo sentido nacional.

Con frecuencia quienes vivimos inmersos en la política vemos en el Presidente de la República únicamente al funcionario, olvidando que como nosotros mismos es también hombre, esposo y padre.

No así el pueblo, el que con su fina intuición se identifica con él y se llena de orgullo al saber que además de sus elevadas virtudes de estadista ha mantenido una intachable conducta en su vida privada.

Por otra parte, con su actuación ha sabido rescatar el valor real del término política, pues ha puesto en práctica lo que entiende por ese vocablo: "... la ciencia de servir con desinterés a los demás".

Tal pensamiento lo ha convertido usted en una tesis en plena acción.

Todo ataque a la ley ha de ser visto como una amenaza a toda la sociedad.

La violación intencional y sistemática a las leyes tiende a destruir la existencia política de la nación.

Creemos que cada hombre está obligado a defender el derecho.

Quien defiende el derecho propio defiende el derecho en general, y quien defiende al derecho todo, defiende su propio derecho.

Cuidémonos mucho del avance del monstruo de la anarquía, destructora del bienestar de todos.

El Estado tiene no sólo la facultad, sino la obligación de defenderse, en tanto que depositario y guardián del bien colectivo.

La libertad no puede substituir sino en el orden y el respeto a la Ley.

La paz, el sosiego, el orden público son bienes que al pueblo han costado sacrificios.

El Gobierno tiene la obligación de procurar su mantenimiento por todos los medios a su alcance.

El mexicano no quiere trastornos ni estériles agitaciones, lo que anhela es vivir en paz, tener un trabajo justamente remunerado, poder dar las satisfacciones elementales a los suyos y ver el crecimiento patrio con el esfuerzo de todos.

Funesto empeño es el de destruir lo que se tiene, por aspirar a lo que no se define ni se conoce.

El pueblo quiere que sus leyes se respeten, y nadie ose alzarse en su contra, para ser sustituidas con caprichos de pequeños grupos de presión.

Entre ellos, por desgracia, jóvenes incautos que se dejaron deslumbrar por prédicas ajenas y llevar por el entusiasmo con los ejemplos de violencia.

Pero podemos afirmar que la juventud mexicana, en su inmensa mayoría, siente y quiere a México.

Bienvenida sea toda inconformidad, si es sana y constructiva.

Que no se desborde para arrasar sino que se encauce para fecundar.

El año pasado, el Gobierno escuchó con serenidad y sobrada paciencia las ofensas, los denuestos, las mendaces procacidades de los enemigos de la vigente conjugación de orden y libertad; agotó los medios de tolerancia y persuasión para reducir a los pocos que, por desgracia, extraviaron el camino.

Cuando la actitud de rebeldía tomaba caracteres de insurrección y era patente su terca intransigencia y su absoluta falta de respeto a los intereses populares, el Gobierno se vio en la necesidad de proceder con rigor, consciente de que es preferible un acto enérgico, a que el pueblo sufra malestar por tiempo indefinido.

'Contra la patria -como dijera un ilustre mexicano del pasado siglo- no hay razón.'

Las fuerzas armadas del país cumplen sus diarias tareas cada vez con mayor eficacia, siempre al servicio de las instituciones que el pueblo se ha dado, dando ejemplo de disciplina, honor, lealtad y respeto a la ley.

Es excelente y merecer aplauso su labor en el auxilio de damnificados en zonas afectadas por fuerza de la naturaleza.

Cuando usted ha considerado necesario limpiar la casa, lo ha hecho sin temor a la crítica y la incompreensión.

No exige de sus colaboradores sino lo que exige de sí mismo: lealtad, valor, trabajo tesonero, pasión por México y honradez en los procedimientos.

De la misma manera que ha resistido los embates del insulto y de la insidia, sin que el odio anidase en su pecho, así también ha sabido resistir el halago, la adulación y la lisonja, sin que la vanidad ocupe lugar alguno en su espíritu.

Ese espíritu que ha revitalizado su fuerza moral y física.

Reciedumbre en el carácter, decisión en el propósito, firmeza en la acción, son características de su personalidad.

Ha ejecutado obras por todos los rumbos de la geografía patria, sin autorizar propaganda ostentosa para ellas.

El Congreso tiene plena confianza en el buen sentido del pueblo.

En nuestro tiempo, la intuición popular ha sabido elegir al hombre que la época requiere para mejor servir a México.

Sabemos que a las urnas electorales irán los ciudadanos a depositar su voto en entera libertad y guardando el orden que al país conviene.

Anhelamos que todos, y muy particularmente aquellos que estén investidos de poder, dando cumplimiento a las leyes, logren que la nación marche por el sendero de la prosperidad y el engrandecimiento.

Los partidos políticos, que representan todas las corrientes ideológicas, tienen una seria responsabilidad en la realización de las campañas electorales y en la celebración de las elecciones.

Ellos deberán encauzar a sus miembros y simpatizantes a fin de que en los actos del proceso electoral se mantenga la altura que la democracia reclama.

Los mexicanos estamos y debemos permanecer unidos.

Unidad no quiere decir absoluta identidad de criterios y formas de ver los problemas, sino unión de propósitos y de anhelos con relación al bien de la Patria.

Que cada uno permanezca fiel a sí mismo; pero a la vez procure mayor unidad con sus semejantes en un esfuerzo continuado hacia arriba.

Así nos encontraremos unidos en la cima para bien de todos.

Esta es una aspiración que todos llevamos dentro.

Conciudadanos:

En torno a la austera figura del Presidente debemos unirnos todos los mexicanos en esta hora, para que con nuestra dedicación en el presente podamos construir el mañana promisorio en donde han de vivir nuestros hijos y, más allá, sus descendientes.

Señor Presidente:

Cuando haya usted terminado su gestión, podrá retirarse con la conciencia tranquila de quien ha procurado el bien de México y aguardar confiado el fallo de la posteridad.

Fuentes:

1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>
2. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/47/3er/Ord/19690901-I.html>
3. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>